

**EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN PROCESOS  
AFECTIVOS Y CREATIVIDAD.**

**EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.  
UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

**PAOLA CATHERINE VARGAS SANCHEZ**

**BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE DE 2018**

**EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN PROCESOS  
AFECTIVOS Y CREATIVIDAD.**

**EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.  
UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

**PAOLA CATHERINE VARGAS SANCHEZ  
20172176031**

**LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ  
ASESORA**

**BOGOTÁ, D.C., JUNIO DE 2018**

**EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

**NOTA DE ACEPTACION**

---

---

---

---

---

---

**FIRMA DEL JURADO**

---

**FIRMA DEL JURADO**

---

# **EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

## **DEDICATORIA**

A las mujeres valientes y esforzadas que hacen parte de mi vida; mis compañeras de especialización que dejaron su huella en mí renovado “yo”, a las mujeres de mi familia que desde niña me enseñaron a sentirme orgullosa de ser mujer y con sus historias me inspiran a creer que si es posible romper con la inequidad y la injusticia.

Especialmente y con toda mi admiración: a mi abuela Asceneth. Quien siempre será el ejemplo de determinación, fuerza, valor y amor propio. Quien con su historia de vida nos enseña a todas las generaciones siguientes que sin importar lo que nos diga el mundo, ser mujer se debe asumir con el corazón en la mano; que se puede y debe compartir sin miedos ni reservas con quienes amamos, pero que se debe sostener siempre en lo alto, para recordar cuan valiosos somos y como ese amor solo se debe transformar; para crecer y mejorar.

## **EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

### **AGRADECIMIENTOS**

A todos los niños y jóvenes de la Fundación que día a día me acompañan en mi caminar, en mi crecimiento personal y profesional, y que con su ejemplo me enseñan que siempre debemos estar abiertos y dispuestos a los cambios que sean para nuestro bienestar y el del mundo que nos rodea, siempre con la fe que solo un espíritu joven puede tener al creer que todo puede ser mejor.

A todos mis compañeros de especialización y aprendizaje por hacer parte de mi “mundo” y permitirme hacer parte del suyo, ellos que con sus historias de vida aportaron a este nuevo enfoque personal: *“para cambiar el mundo, solo hay que empezar por hacer parte del mundo de alguien, conocer su historia, valorarla y aportar a ella con cariño, respeto y admiración.”*

***“Todo lo que hagas, hazlo con amor” 1 Cor. 16:14***

## **EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas no es responsable de los juicios y criterios emitidos por los estudiantes en sus trabajos de grado”

# **EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

## **RESUMEN**

La violencia de género es una de las problemáticas sociales más diseminadas a nivel mundial y que genera uno de los principales factores en la violación a los derechos humanos. Se ha venido identificando que dicha problemática, se promueve desde los primeros años, perpetuándose en prejuicios y falsas concepciones acerca de los “géneros”, especialmente discriminatorio hacia la mujer. Este problema inquieta a quienes desde su labor de formadores, promueven el sano desarrollo y que en su labor, comprenden que desde los colegios se forman a quienes en un par de años serán ciudadanos agentes de cambio social. En el presente trabajo, se hace un acercamiento a un instituto educativo de Bogotá y se revisan algunas experiencias de prevención en violencia de género en ámbitos educativos; se hace una revisión sobre el concepto de la violencia de género en nuestra sociedad y contexto y una revisión teórica sobre la relación género – educación. Finalmente y con la colaboración de los mismos estudiantes, se elabora una propuesta educativa, que consiste en: la creación de una cartilla, y una guía de talleres, que se realizan en tres sesiones con todos los cursos de la institución, permitiendo psicoeducar y promulgando disminuir la violencia de género, promoviendo relaciones igualitarias en derechos para todos.

Palabras clave: Genero, equidad, niños, jóvenes, educación.

## **ABSTRACT**

Gender violence is one of the most widespread social problems worldwide and generates one of the main factors in the violation of human rights. It has been identified that this problem is promoted from the early years, perpetuating in prejudice and false conceptions about "genders", especially discriminatory towards women. This problem worries those who, from their work as trainers, promote healthy development and who, in their work, understand that from the schools they form those who in a couple of years will be citizens agents of social change. In the present work, an approach is made to an educational institute in Bogotá and some experiences of prevention in gender violence in educational areas are reviewed; a review is made on the concept

## **EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

of gender violence in our society and context and a theoretical review on the relationship between gender and education. Finally and with the collaboration of the same students, an educational proposal is elaborated, which consists of: the creation of a booklet, and a guide of workshops, which are carried out in three sessions with all the courses of the institution, allowing psychoeducation and promulgation decrease gender violence, promoting equal rights relationships for all.

Keywords: Gender, equity, children, youth, education.



## EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.

### FICHA TÉCNICA RAE

INFORMACIÓN GENERAL
<b>PROYECTO CURRICULAR:</b> Especialización en desarrollo humano con énfasis en Procesos afectivos y creatividad.
<b>FECHA Y NUMERO DE PÁGINAS DEL DOCUMENTO:</b> 27/09/2018. 109 Paginas
<b>ACCESO AL DOCUMENTO:</b> Digital RIUD
<b>TÍTULO:</b> Equidad de género e igualdad en derechos desde la escuela. Una propuesta de educación con un enfoque diferencial
<b>AUTOR(ES):</b> Paola Catherine Vargas Sánchez
<b>ASESOR DEL TRABAJO DE GRADO:</b> Luz Marilyn Ortiz Sánchez.
<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:</b> Desarrollo Humano
<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN:</b> Pedagogía, cultura y sociedad.
<b>CAMPO DE FORMACIÓN:</b> Postgrado
<b>MODALIDAD DE GRADO:</b> Investigación - creación.
<b>PALABRAS CLAVES:</b> Violencia, genero, niños, adolescentes, educación.

### RESUMEN

La violencia de género es una de las problemáticas sociales más diseminadas a nivel mundial y que genera uno de los principales factores en la violación a los derechos humanos. Se ha venido identificando que dicha problemática, se promueve desde los primeros años, perpetuándose en perjuicios y falsas concepciones acerca de los “géneros”, especialmente discriminatorio hacia la mujer. Este problema inquieta a quienes desde su labor de formadores, promueven el sano desarrollo y que en su labor, comprenden que desde los colegios se forman a quienes en un par de años serán ciudadanos agentes de cambio social. En el presente trabajo, se hace un acercamiento a un instituto educativo de Bogotá y se revisan algunas experiencias de prevención en violencia de género en ámbitos educativos; se hace una revisión sobre el concepto de la violencia de género en nuestra sociedad y contexto y una revisión teórica sobre la relación género – educación. Finalmente y con la colaboración de los mismos estudiantes, se elabora una propuesta educativa, que consiste en: la creación de una cartilla, y una guía de talleres, que se realizan en tres sesiones con todos los cursos de la institución, permitiendo psicoeducar y promulgando disminuir la violencia de género, promoviendo relaciones igualitarias en derechos para todos.

Palabras clave: Genero, equidad, niños, jóvenes, educación.

## **EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

### **DESCRIPCIÓN**

Este documento es una revisión y acercamiento a la violencia de género; como se presenta en los contextos educativos, principalmente, en las parejas de adolescentes. Se hace un acercamiento a esta problemática en un instituto educativo de Bogotá, localidad Usaquén, con grados primero a once, para identificar las percepciones que tiene los estudiantes sobre la violencia de género en su cotidianidad y así mismo buscar estrategias junto con ellos para generar una propuesta pedagógica que minimice la violencia de género. Se realiza un acercamiento a experiencias previas similares y análisis de las temáticas a trabajar para posteriormente crear una propuesta transversal en la que se hacen talleres de promoción y prevención en violencia de género con un enfoque diferencial educando en: género, afectividad y sexualidad, estos se llevan a cabo con todos los grados de la institución, permitiendo a los estudiantes generar sus propias reflexiones, conclusiones y compromisos.

### **CONTENIDO**

#### **INTRODUCCIÓN.**

Violencia de género en nuestra sociedad y contexto.

Experiencias previas de prevención en Violencia de género.

¿Qué respalda en la actualidad la lucha contra la violencia de género?

#### **MARCO TEÓRICO**

Género y educación

Promoción y prevención desde los primeros años.

Promoción y prevención en la adolescencia.

Violencia de género y sus expresiones.

Nuevas Masculinidades y Feminidades.

Educación en género, afectividad y sexualidad

Auto reconocimiento y prevención de abuso sexual.

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos para todos.

Reconocimiento y educación de la sexualidad y la afectividad.

Diseño Metodológico

Tipo de Estudio.

Población y Muestra.

Procedimiento.

Instrumento y recolección de información.

Análisis de datos y resultados

#### **RESULTADOS**

Objeto de creación.

#### **CONCLUSIONES**

## **EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

### **METODOLOGÍA**

Para la elaboración del producto creativo se realizó una investigación de corte cualitativo con un enfoque de Investigación Acción Participativa en el que se utilizaron como instrumentos de recolección de datos: encuestas y grupos de discusión. Se elaboró una propuesta ajustada a las necesidades de los estudiantes que a su vez responde a las temáticas identificadas como importantes para trabajar en cada etapa de desarrollo, permitiendo así elaborar una cartilla guía para la institución que junto con su caja de herramientas habilita a docentes o administrativos para impartir los talleres de manera adecuada e idónea para cada grupo.

### **CONCLUSIONES**

Se generó en los estudiantes las reflexiones de su cotidianidad y las relaciones que se establecen con sus pares, identificando las prácticas discriminatorias que generan violencia. En los resultados obtenidos con el análisis de los datos se evidencio como los estudiantes identificaron los “estereotipos” que se tienen con respecto al género y la necesidad de trabajar en la eliminación de estos.

Se identificó en los estudiantes que la violencia física es la más reconocida y detectada, estas agresiones se generan por falta de herramientas para dialogar y solucionar problemas, así como tomar decisiones de manera acertada. Una de las más ambiguas fue la violencia sexual por lo que se destaca la importancia de trabajar en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, así como las diferentes formas de violencia.

La propuesta se ajustó a las necesidades de los estudiantes pero también a la filosofía de la institución. Los estudiantes reconocieron que la exclusión de actividades o juegos para con sus compañeros por su género o algunas de las frases que comúnmente se expresan sobre lo que implica ser hombre o mujer, generan violencia de género, con esto se logró generar reflexiones de nuevas feminidades y masculinidades que rompan con el constructo histórico que se le ha asignado a cada género.

### **PROYECCIONES Y ALCANCES**

Se aplicó la propuesta pedagógica (talleres por cursos) en su totalidad. La propuesta está elaborada de tal manera que se pueda realizar año tras año, como un proceso de formación continuo con un eje transversal, programado para realizarse de grado primero a grado once, cada grado y cada sesión con temáticas y actividades diferentes, lo que permitiría a la institución realizar estos talleres año tras año, además por su orientación permite que cualquier estudiante pueda realizar el taller sin necesidad de haber participado en años o sesiones anteriores, aunque por su orden y continuidad en las temáticas que se trabajan, el mayor impacto seguramente se verá en los estudiantes que estarán año tras año en la institución y que podrán tener el proceso formativo completo.

## EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.

### REFERENCIAS

- Aguiar M.V. Farray J.I. 2006 *Sociedad de la información, Educación para la paz y equidad de género*. España: Gesbiblo.
- Amnistía Internacional (2017) Violencia de género en España. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/violencia-contras-las-mujeres/>
- Amurrio Vélez, M. Larrinaga Rentería, E Usategui Basozabal, E del Valle Loroño, A. (2010) Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan*, (47), 121-134. Recuperado de <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Violencia%20de%20genero%20en%20las%20relaciones%20de%20pareja.pdf>
- Bacete R. 2017. Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo. España: Península.
- Bados, A. y García, E. (2014). Resolución de problemas. Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/54764/1/Resolución%20problemas.pdf>
- Barlow, D., Farchione, T., Fairholme, C., Ellard, K., Boisseau, C., Allen, L., y Ehrenreich-May, J.(2011). Unified Protocol for Transdiagnostic Treatment of Emotional Disorders: A Randomized Controlled Trial. Retrived from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3383087/>
- Barragan, F.(2002). Sexualidad, educación sexual y género. Recuperado de: <http://educagenero.org/ESJunta/Secundaria/tomo%20I%20general.pdf>
- Bergara, A. Riviere, J. & Bacete, R. (2008) Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades. España. EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer.
- Corporación Gestión Ecuador. (2011). Manual de talleres de conductas de autoprotección para niños y niñas. Recuperado de: [https://www.google.com.co/?gfe\\_rd=cr&ei=2GRLVCRJ9LI8Aenk574BA&gws\\_rd=ssl#q=prevencion+en+abuso+sexual%2C+cuidando+el+cuerpo](https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=2GRLVCRJ9LI8Aenk574BA&gws_rd=ssl#q=prevencion+en+abuso+sexual%2C+cuidando+el+cuerpo)
- Cruces, C.A (2015) Violencia de Género y Jóvenes en Contexto de Riesgo: Buscando un cambio. Recuperado de <http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/17643/Cruces%20Diaz%2C%20C.A.%20-%20Trabajo%20de%20Fin%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Esplen, E. (2007). Género y sexualidad. Recuperado de: [http://www.bridge.ids.ac.uk/sites/bridge.ids.ac.uk/files/reports/Sexuality\\_SRC\\_SP\\_Final.pdf](http://www.bridge.ids.ac.uk/sites/bridge.ids.ac.uk/files/reports/Sexuality_SRC_SP_Final.pdf)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (s.f.). Mitos y realidades. Recuperado de [http://www.unfpa.org.ar/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=203](http://www.unfpa.org.ar/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=203)
- Gómez, A. (2007) La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología* (25) 325-340. Recuperado de <http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128/130>
- Gomez, Y (2017/11/27) El 39 por ciento de violencia contra la mujer en Bogotá es de pareja. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/bogota/informe-sobre-violencia-contras-las-mujeres-en-bogota-155560>
- Hesperian Health Guides .(2014). La sexualidad. Capítulo 7. Un manual de salud para

## EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.

- mujeres con discapacidad. Recuperado de:  
[http://hesperian.org/wpcontent/uploads/pdf/es\\_wwd\\_2008/es\\_WWD\\_2008\\_7.pdf](http://hesperian.org/wpcontent/uploads/pdf/es_wwd_2008/es_WWD_2008_7.pdf)  
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2014). Abuso Sexual y Rutas de Atención Para Víctimas. Recuperado de  
[http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ContenidoBienestarEnFamiliaICBF/DescargasBienestarEnFamilia/GuiasDeFamiliaModulo2/M2\\_Guia7.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ContenidoBienestarEnFamiliaICBF/DescargasBienestarEnFamilia/GuiasDeFamiliaModulo2/M2_Guia7.pdf)
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Subdirección de Servicios Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2017) Boletín epidemiológico. Violencia de género en Colombia. Análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 y 2016. Recuperado de  
<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/57985/Violencia+de+G%C3%A9nero+en+Colombia.+An%C3%A1lisis+comparativo+de+las+cifras+de+los+a%C3%B1os+2014%2C+2015+y+2016.pdf>
- Lejuez, C. (2011). Protocolo Breve de Activación Conductual para la depresión. Universidad de Maryland: EE.UU.
- Linehan, M. (1993). Building a Life Worth Living – It Can Happen. Retrieved From:  
<http://www.thecenterfordbt.org/pdfs/dbt-building-life-worth-living.pdf>
- López, R. (2007). Aproximaciones a las de las madres sobre género, familia y educación de los hijos. Estudio de caso en una comunidad Nahuatl del municipio de Puebla. Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mce/lopez\\_g\\_rr/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/lopez_g_rr/)
- MinEducación (2013). Documento de orientaciones de política para la promoción de derechos y la prevención, detección y atención de las violencias en la escuela. Recuperado de:  
[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articulos337705\\_destacado.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articulos337705_destacado.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Recuperado de:  
[www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articulos-172204\\_recurso\\_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articulos-172204_recurso_1.pdf)
- Muñoz Sánchez, P. Iniesta Martínez, A. (2017) La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de caso en Colombia y España. *Infad Revista de Psicología*. (1) 169-178 Recuperado de  
<http://infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/929/808>
- Naciones Unidas (1993) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (85ª) Recuperado de
- Naranjo, M. (2011). Una revisión de la teoría de Análisis Transaccional y posibles aplicaciones en la educación desde Orientación. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/440/44018789004.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2017) Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Recuperado de  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Procuraduría para la defensa de los derechos humanos (PDDH). (S.f). Guía Facilitador Capacitación sobre Adolescencia y Juventud, Sexualidad y S R y Derechos. El Salvador. Recuperado de:  
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Guia%20Facilitador%20Capacitación%20sobre%20Adolescencia%20y%20Juventud,%20Sexualidad%20y%20S%20R>

## EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.

0R%20y%20Derechos%20%20EI%20Salvador.pdf

Profamilia (2013). Encuesta Nacional de salud Sexual y Reproductiva [ENDS]. Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php>

Quezada, V., Neno, R. y Luzoro, J. (2006). Abuso sexual infantil: ¿cómo conversar con los niños? España: Ediciones de la Universidad Internacional SEK.

Rey-Anacona, C.A (2015) variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes *Redalyc* 18(1), 59-171. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79838614015>

UNESCO (2017) Educación para los objetivos de desarrollo sostenible, objetivos de aprendizaje (7) recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>

Vargas, E. Henao, J., y González, C. (2007). Toma de decisiones sexuales y reproductivas en la adolescencia. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(1), 49-63. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-91552007000100006&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552007000100006&lng=en&tlng=es)

# EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
Planteamiento del problema .....	3
Justificación .....	5
Objetivos.....	7
Estado del Arte .....	8
Violencia de género en nuestra sociedad y contexto.....	9
Experiencias previas de prevención en Violencia de género.....	10
¿Qué respalda en la actualidad la lucha contra la violencia de género? .....	15
MARCO TEÓRICO .....	19
Género y educación .....	19
Promoción y prevención desde los primeros años.....	21
Promoción y prevención en la adolescencia. ....	22
Violencia de género y sus expresiones.....	24
Nuevas Masculinidades y Feminidades.....	27
Educar en género, afectividad y sexualidad .....	28
Auto reconocimiento y prevención de abuso sexual. ....	30
Promoción de los derechos sexuales y reproductivos para todos. ....	32
Reconocimiento y educación de la sexualidad y la afectividad.....	34
Diseño Metodológico.....	40
Tipo de Estudio. ....	40
Población y Muestra. ....	40
Procedimiento. ....	40
Instrumento y recolección de información. ....	41

## **EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.**

Análisis de datos y resultados .....	42
RESULTADOS.....	52
Objeto de creación.....	53
CONCLUSIONES.....	54
REFERENCIAS .....	56
ANEXOS.....	60



# EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.

## ÍNDICE DE ANEXOS

### ANEXOS

<b>Anexo A.</b> Taller Día del Género: Primero a sexto .....	60
<b>Anexo B.</b> Taller Primer Ciclo: Primero a Tercero .....	64
<b>Anexo C.</b> Taller segundo ciclo: cuarto a sexto .....	66
<b>Anexo D.</b> Taller Día del Género: Séptimo a once .....	68
<b>Anexo E.</b> Taller tercer y cuarto ciclo: séptimo a once .....	70
<b>Anexo F.</b> Productos de los talleres. Primer ciclo .....	73
<b>Anexo G.</b> Productos de los talleres. Segundo y tercer ciclo .....	75
<b>Anexo H.</b> Productos de los talleres. Cuarto ciclo.....	80
<b>Anexo I.</b> Imágenes delos talleres primer y segundo ciclo .....	90
<b>Anexo J.</b> Imágenes delos talleres tercer y cuarto ciclo .....	91

# EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

<b>Tabla 1.</b> Que se entiende por la palabra “estereotipo” estudiantes de segundo ciclo.....	43
<b>Tabla 2.</b> <i>Que se entiende por la palabra “estereotipo” estudiantes de tercer ciclo</i> .....	43
<b>Tabla 3.</b> <i>Que se entiende por la palabra “estereotipo” en estudiantes de cuarto ciclo</i> .....	44
<b>Tabla 4.</b> <i>Frases de discriminación primer y segundo ciclo.</i> .....	45
<b>Tabla 5.</b> <i>Frases de discriminación tercer y cuarto ciclo</i> .....	46
<b>Tabla 6.</b> <i>Definiciones de las clases de violencia en tercer y cuarto ciclo</i> .....	47
<b>Tabla 7.</b> <i>Compromisos de no agresión para disminuir la violencia de genero</i> . .....	48
<b>Tabla 8.</b> <i>Propuesta para socializar la equidad de genero</i> .....	49
<b>Tabla 9.</b> <i>Entrevista a diez (10) casos de violencia con la pareja en jóvenes de la institución.</i> .....	50
<b>Figura 1.</b> <i>Ciclo de violencia.</i> .....	43
<b>Figura 2.</b> <i>Siete etapas de la violencia de Baldry.</i> .....	44
<b>Figura 3.</b> <i>Caja de herramientas.</i> .....	71

## **INTRODUCCIÓN.**

En el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual; en Colombia este fenómeno prevalece con más del 64% de la población que reconoce haber sufrido algún tipo de agresión por parte de su pareja. Esta problemática va en aumento evidenciándose cada vez a edades más tempranas. De acuerdo a la ONU, nos referimos a violencia de género como toda violencia ejercida a una persona sobre la base de su género, siendo más relacionada con las minorías; mujeres y miembros de la comunidad LGBTIQ.

Esta problemática social también ha sido identificada y corroborada dentro de la institución educativa “Fundación Educativa Ana Restrepo del Corral”, la cual se encuentra ubicada en Bogotá, en la localidad de Usaquén y en la que dentro del proceso de formación y desarrollo de los estudiantes, docentes y padres de familia han expresado su preocupación por los actos violentos que se presentan entre los jóvenes; logrando identificar que varias de estas problemáticas tienen sus comienzos en la discriminación y violencia por condiciones de género.

Con este proyecto, se quiere dar a conocer una propuesta pedagógica que permita disminuir las conductas agresivas y violentas entre géneros, principalmente hacia la mujer y que con la participación de los estudiantes; se identificaran las principales variables que generan las dificultades para realizar la propuesta pedagógica; que desde la psicoeducación en equidad y prevención de la violencia de género, se disminuya esta problemática dentro de la comunidad educativa respondiendo a las necesidades institucionales, apoyando la filosofía y el PEI institucional, y cumpla con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional y la Unesco en igualdad de género.

Actualmente, existen distintos recursos para brindar educación al respecto; no obstante, se evidencia la necesidad de que estos proyectos se adapten al entorno social y cultural en el que se van a desarrollar, pues cada sociedad y comunidad tiene un punto de partida respecto a este tema; punto de inicio que es necesario establecer antes de una propuesta o intervención.

De acuerdo a lo anterior, se realizó un acercamiento a la problemática desde la comunidad educativa; realizando una investigación de corte cualitativo, en donde el proceso investigativo involucró a la población cuestionada, la cual orientó la creación con un enfoque de Investigación

de la Acción Participativa, combinada con una revisión teórica y de experiencias similares en contextos educativos.

Dentro de las limitaciones encontradas en la elaboración de este documento, se identificó que esta propuesta pedagógica se realizó como un proyecto transversal para todos los grados de la institución, con sesiones a lo largo del año académico. Lo anterior, significa que el proceso de cierre y evaluación de los talleres se evidenciara hasta finalizado el año académico y a su vez, las tres sesiones propuestas.

En la primera parte de este documento, se realiza un recorrido sobre el concepto de la violencia de género en nuestra sociedad y contexto; para lo cual, se revisan algunas experiencias de prevención de violencia de género en las relaciones de pareja en ámbitos educativos con adolescentes y jóvenes. Se presenta una revisión teórica sobre el concepto de la violencia de género y la relación existente entre género y educación; esta relación es importante, pues ayuda a comprender la importancia de la promoción y prevención desde los primeros años y durante todo el proceso formativo (psicoeducando en violencia de género y sus expresiones para dar apertura a nuevas masculinidades y feminidades).

Se genera conciencia en la importancia de educar en un ambiente de afectividad y sexualidad con un enfoque de género, lo cual genera la promoción de los derechos sexuales, generando auto reconocimiento y auto cuidado; brindando así herramientas que son necesarias para un sano desarrollo personal y de pareja.

Finalmente, se realiza la presentación de la propuesta pedagógica que permite trabajar en la problemática identificada en los estudiantes, buscando disminuir la violencia de género y promoviendo relaciones más igualitarias en derechos para todos. Esta propuesta pedagógica se realiza desde la línea de investigación del desarrollo humano y en la sub línea de procesos pedagógicos, culturales y de sociedad, con la modalidad de creación desde el campo científico (investigación-creación) y en la cual con el diseño de herramientas didácticas y pedagógicas para todos los grados, se contribuirá a la solución de esta problemática desde la práctica y el conocimiento.

### **Planteamiento del problema**

La violencia de género es una de las problemáticas sociales más diseminadas a nivel mundial y que genera uno de los principales factores en la violación a los derechos humanos, denuncias legales y a la que se atribuye uno de los más altos porcentaje de víctimas mortales cada año en todo el mundo.

En la Fundación Educativa: Ana Restrepo del Corral; institución educativa (localidad de Usaquén), ubicada en los cerros orientales del norte de Bogotá y que en la actualidad cuenta con más de 600 estudiantes, entre los grados: primero a once; pertenecientes a estratos 1, 2 y 3 de familias de barrios aledaños, se ha identificado que desde temprana edad se presentan en los estudiantes dificultades en la sana convivencia por la discriminación que se da entre niños y jóvenes para la realización de ciertas actividades que se catalogan como propias de los “niños” o las “niñas”, pues los estudiantes tienen imaginarios y conductas aprendidas de la manera en que se deben relacionar de acuerdo a su rol: “hombre o mujer”, generando conductas violentas o de discriminación entre géneros, especialmente hacia la mujer; generando así otras dificultades en la sana convivencia, el desarrollo personal de los estudiantes y en general de toda la comunidad educativa.

La Fundación surge en 1.970 por iniciativa y como homenaje a los valores de solidaridad y compromiso social que Ana Restrepo del Corral (rectora durante 46 años del Gimnasio Femenino) inculcaba en sus estudiantes, así como el interés por contribuir con el desarrollo nacional a través de la atención integral a los niños, adolescentes y jóvenes. En la actualidad la Fundación tiene como propósitos procurar la formación y educación, en los aspectos: ético, social, cívico, científico, artístico y técnico, a los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos económicos, con el fin de que accedan con éxito a la Educación Superior y al sector productivo, para que sean ciudadanos respetuosos, críticos y participativos en su medio social y laboral.

En los últimos años (2014-2018), desde el servicio de orientación, se han recibido más de 50 casos por año (que en promedio representan más de un 40% de los casos remitidos al servicio de orientación por psicología durante un año académico). Éstos casos, inicialmente son remitidos por conflictos como: rencillas, bullying, depresión, desmotivación escolar y dificultades entre padres

de familia; al indagar en su origen, se ha evidenciado como causa inicial del conflicto: la violencia de género, ya sea representada de forma verbal o física.

Esta problemática institucional inquieta a la comunidad educativa y principalmente a quienes desde su labor de formadores promueven el sano desarrollo de los estudiantes y que en su labor comprenden que desde los colegios se forman a quienes en un par de años serán ciudadanos transformadores o agentes del cambio social, que hoy con tanta necesidad e insistencia demandamos.

En el “hacer” formativo, se entiende que estas acciones son más eficaces cuando se realizan desde edades tempranas con promoción y prevención, también realizando un trabajo desde el núcleo de la sociedad que permita mostrar nuevas formas de relacionarse entre géneros, empezando por la relación que se da entre hombre-mujer; ya que como lo explica el antropólogo e investigador: Carlos Alberto Uribe, profesor titular de la universidad de los Andes en una entrevista realizada por el periódico El Tiempo:

“las familias con ejes verticales y unidireccionales de autoridad paterna o materna que promueven la subvaloración de sus integrantes, principalmente de la mujer, y en donde los golpes, el chantaje y las agresiones sexuales son frecuentes se convierten en núcleos de aprobación velada de todos los tipos de violencia. El problema, es que estas características son las que se presentan, muchas veces, en las familias que la sociedad proyecta como ideales y amparadas en valores de corte moral y religioso; a lo que se suma una sociedad con precarios vínculos de solidaridad, con afianzados conceptos sobre “valores” como hombría, honor y orgullo, que en ocasiones son reforzados por los sistemas formales de educación”.

A pesar de la regulación que se hace desde la institución orientada por la Ley 1620 de 2013 que establece: los comités de convivencia escolar; los cuales fomentan los procesos de sensibilización, reflexión y transformación de los imaginarios existentes con respecto a los roles de género; estas situaciones se continúan presentando y se hacen cada vez más evidentes.

Siendo las instituciones educativas y en este caso; la Fundación, el primer representante institucional que tiene cercanía a los jóvenes y puede interactuar de manera directa para conocer lo que piensan e influir en su perspectiva sobre la diferencia de género y la necesidad de trabajar

en la igualdad en derechos para hombres y mujeres sin distinción, se plantea, el siguiente enunciado de investigación: *“Crear una propuesta pedagógica de psicoeducación para disminuir la violencia de género en los estudiantes de la Fundación Educativa Ana Restrepo del Corral.”*

### **Justificación**

Aunque en las últimas décadas, se ha generado una mayor conciencia social sobre el papel de la mujer en los procesos de construcción de la sociedad y la necesidad de promover la equidad en derechos entre hombres y mujeres; la violencia de género y la desigualdad continúa evidenciándose en las relaciones entre hombre y mujer, incluso en las nuevas generaciones de niños y jóvenes.

Esta problemática social también preocupa a la comunidad de la Fundación Educativa Ana Restrepo del Corral (FEARC), institución educativa ubicada en la localidad de Usaquén y en la cual, desde la labor docente y la intervención que se realiza desde el servicio de psicológica y bienestar estudiantil, se ha identificado durante los últimos cinco años un alto índice de violencia de género; principalmente hacia las mujeres y en casos más aislados también a los jóvenes que empiezan a identificarse con otros géneros. Esta violencia o discriminación es ejercida por sus compañeros de clase, desde los primeros grados escolares con agresión verbal y discriminación para la participación de algunas actividades específicas, especialmente hacia el género femenino. En bachillerato, además de replicarse los comportamientos observados en primaria, se suman las agresiones físicas principalmente en las relaciones en donde se generan grados más altos de confianza: como amistad o noviazgo.

Para contribuir a disminuir esta problemática de desigualdad y violencia de género, se creó esta propuesta pedagógica que permite psicoeducar a la comunidad educativa en igualdad de derechos para todos (sin importar el género); llevando a una reflexión en los estudiantes y generando así un desarrollo personal y humano, a partir del reconocimiento, la tolerancia, el valor y el respeto por el otro e impactando a futuro en el desarrollo comunitario y social.

Se responde a necesidades institucionales, que como colegio privado y con formación religiosa (católico) busca aportar a los estudiantes y a la sociedad sin llegar de manera abrupta a reñir con las ideas y creencias de la familias que hacen parte de la comunidad educativa, sino por el contrario hacer un proceso de educación que de manera paulatina genere reflexiones en los estudiantes y en sus hogares; quienes en ese proceso gradual van reflexionando e interiorizando la necesidad de un cambio en las posturas que se tienen respecto al género.

Se busca un bienestar y desarrollo pleno en niños y jóvenes; proceso que posteriormente de manera indirecta se replicara en las familias y con esto en la sociedad en la que están inmersos los estudiantes, logrando así apoyar la filosofía de la institución: “educar en respeto, tolerancia y diversidad, con el fin de formar personas integrales y equilibradas en todas sus dimensiones y que interactúan dentro de su comunidad ejerciendo influencia positiva para beneficio común, cumpliendo así con la misión de formar ciudadanos agentes de cambio social” y el PEI institucional: “ayudar a los estudiantes a construir un proyecto de vida feliz, brindando herramientas que les permitan ser competentes y competitivos en la sociedad, con un enfoque de aprendizaje significativo y pensamiento crítico”.

También se apoya y cumple con el plan del Ministerio de Educación Nacional que a su vez respalda las políticas y proyectos Nacionales e Internacionales sobre esta temática dando cumplimiento a los objetivos de la UNESCO para el desarrollo sostenible propuestos para la agenda del 2030 y que enmarcado en el quinto objetivo de desarrollo (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas) promueve la identificación, reflexión, reconocimiento y empoderamiento para la igualdad de género (UNESCO, 2017) y así con pequeñas acciones generar un impacto social que beneficia no solo a la comunidad educativa y a nuestra sociedad, sino que apoya cambio sociales que son de interés a nivel mundial.

Teniendo en cuenta que la propuesta se realiza como proyecto transversal (de grado primero a once) buscando un proceso de transformación social, los resultados de mayor impacto se evidenciarán con los estudiantes que logren tener todo el proceso formativo desde niños hasta adolescentes, incluso la evaluación del proceso de cada año está contemplada para realizarse en la celebración institucional del día del género del año siguiente (marzo) por lo que los resultados no podrán ser socializados en este documento. Lo que se podrá evidenciar es la reflexión y el impacto



inmediato de cada taller, esto reflejado en los “productos” que entregaran los estudiantes como cierre de cada sesión.

La teoría sociocultural de desarrollo humano presentada por (Vigotsky, 1932) es la base para comprender como el entorno social influye en el individuo y en la realidad de la persona que se nutre del contexto, permitiendo así los aprendizajes que se dan principalmente por imitación; por esto como lo mencionábamos anteriormente es importante entender que las familias con ejes verticales que promueven la subvaloración de sus integrantes, se convierten en núcleos de aprobación para todos tipo de violencia o por el contrario fomentan el respeto por el otro desde sus diferencias. Así mismo, esta teoría nos habla de la importancia que la cultura, la interacción social y la dimensión histórica tienen incidencia en el individuo en su aprendizaje a lo largo de la vida, la cual se aplica a esta propuesta pedagógica; siendo las instituciones educativas el primer representante institucional en la que se da esa interacción social, cultural e histórica en niños y jóvenes se puede lograr que esa integración social juegue un rol formativo y una formación constructiva en el desarrollo humano.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Crear una propuesta pedagógica que se adapte a las necesidades de la comunidad educativa para psicoeducar y disminuir la violencia de género en los estudiantes de la Fundación Educacional Ana Restrepo del Corral.

### **Objetivos Específicos.**

- Identificar creencias y prácticas que generan violencia de género en los estudiantes.
- Elaborar la caja de herramientas y una cartilla con la explicación para la realización de los talleres para educar en equidad de género.
- Aplicar la propuesta pedagógica (talleres por cursos) con los estudiantes de la Fundación.

### **Estado del Arte**

Se dice que la violencia de género es algo que ha ido en aumento en las últimas décadas aunque sea probable que es la actitud social la que ha cambiado y evidencia cada vez más esta problemática, la violencia de género es uno de los problemas que más conlleva a la violación de derechos humanos a nivel mundial. En un análisis realizado en 2013 por la OMS, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigaciones Médicas de Sudáfrica en el que se utilizaron datos de más de 80 países se concluyó que:

(En todo el mundo, una de cada tres mujeres, esto es, el 35%, ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de alguien que no era su pareja. Casi una tercera parte (30%) de las mujeres que han mantenido una relación de pareja ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja. Las estimaciones de la prevalencia de la violencia de pareja van del 23,2% en los países de ingresos elevados y el 24,6% en los países de la Región del Pacífico Occidental al 37% en la Región del Mediterráneo Oriental y el 37,7% en la Región de Asia Sudoriental de la OMS)

La violencia de género es una problemática mundial y aunque cuando hablamos de violencia de género de acuerdo a la ONU nos referimos a toda violencia ejercida a una persona sobre la base de su género, esta ha sido más relacionada con las minorías; mujeres y miembros de la comunidad LGBTIQ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer) sigla que con el tiempo ha ido adquiriendo nuevos términos como respuesta a un mundo cambiante y que se abre a nuevas formas de experimentar y concebirse, en la percepción de sí mismo y la forma de relacionarse sexualmente consigo mismo y con el entorno. En el mundo en el que vivimos muchos de estos “géneros” aun no son reconocidos y es comprensible que si la “idea” de superioridad del hombre sobre la mujer no se ha erradicado, difícilmente se puede avanzar en la aceptación de otros géneros, es por esto que cuando se habla de violencia de género es usualmente relacionado con la violencia hacia la mujer y se hace necesario que este sea el primer paso que se debe dar para lograr un mundo equitativo e igualitario en derechos para todos. La ONU (1993) define la violencia contra la mujer como:

«Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada» (Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993, aprobada el 23 de febrero de 1994)

### **Violencia de género en nuestra sociedad y contexto.**

En Colombia este fenómeno que prevalece y va en aumento en la mayor parte de la población, como se exponía en el 2016 en un reportaje de el periódico El Tiempo: (queda claro que la violencia de género en el país es una verdadera epidemia), según los datos obtenidos de la encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2015) liderada por el Ministerio de Salud y Profamilia en la que se analizaron 44.614 hogares y más de 80.000 personas en el territorio nacional se obtuvo una cifra preocupante pues el 64,1 % de las mujeres y el 74,4 % de los hombres han sufrido algún tipo de agresión por parte de sus parejas. Identificando además que (si bien la violencia psicológica es la menos reconocida en el imaginario general, en el informe es la más reportada tanto por hombres como por mujeres, seguida por la violencia física, la económica y por último la sexual) presentándose en todas las regiones y estratos de la sociedad lo que, en opinión de los expertos, lo erige como un problema de salud pública.

Según reporte del Boletín Epidemiológico (Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, 2016) en el que se realizó un análisis comparativo de violencia de género en Colombia de los años 2014, 2015 y 2016 se exponen resultados con cifras alarmantes, como por ejemplo: durante los diez primeros meses de 2014 se asesinaron un promedio de 2,6 mujeres por día, en 2015 2,2 mujeres y en 2016 un promedio de 2,4 mujeres fueron asesinadas diariamente, incrementándose la cifra en este último año incluso para niñas de 0 a 4 años, aunque la edad de mayor riesgo sigue siendo la comprendida entre los 20 y 29 años.

En Bogotá las cifras son unas de las más altas a nivel nacional; Durante el 2017 en un balance realizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses se identificó que en Bogotá cada hora, tres mujeres llegan a Medicina Legal víctimas de algún tipo de violencia en Bogotá, de enero a octubre se registraron 22.215 episodios entre violencia de pareja, intrafamiliar e interpersonal,

abuso sexual y homicidios en mujeres de todas las edades en la capital del país y la cifra podría ser mayor, pues según el instituto forense, solo entre el 30 y el 35 por ciento de los actos de violencia, especialmente la sexual, se denuncian (Gomez Y, El Tiempo, 2017).

En la localidad de Usaquén, en la Fundación Educacional Ana Restrepo del Corral, al interior de la institución desde el área de bienestar estudiantil se reciben reportes por dificultades en los procesos de desarrollo de los estudiantes que afectan el área académica y convivencial, más del 80% de los casos remitidos en los estudiantes de bachillerato están relacionados con dificultades en su afectividad y la forma de relacionarse con ellos mismos y con los demás, lo que ha conllevado a situaciones de violencia, principalmente violencia de género entre compañeros y las parejas que estos conforman.

Para concientizar a la comunidad estudiantil sobre este problema social y promover la equidad dentro del colegio, se ha programado una fecha institucional: “día del género” que se ubica en el calendario académico en medio de las fechas instauradas para la celebración del día de la mujer: el 8 de marzo, y el día del hombre; celebrado en nuestro país el 19 de marzo, aun así, se ha evidenciado que esta “conmemoración” se convierte en una fecha aislada y que no tiene continuidad en el transcurso del año lo cual disminuye el impacto en el cumplimiento del objetivo institucional de formar en equidad e igualdad de género a niños, niñas y adolescentes. Esto pone en evidencia la necesidad de crear una propuesta pedagógica que sensibilice a los estudiantes en la violencia de género que se presenta entre ellos, para posteriormente psicoeducar para: detectar, reconocer y actuar ante los posibles comportamientos de la pareja que pueden significar violencia, disminuyendo así con la violencia de género principalmente hacia la mujer.

### **Experiencias previas de prevención en Violencia de género.**

Siendo un asunto de interés y que cada vez genera más movimientos en contra de la violencia a la mujer, se han realizado varios estudios principalmente desde las ciencias sociales para conocer y trabajar este problema social. Para esta investigación se revisaron algunas experiencias académicas, prácticas e investigativas realizadas durante la última década, de las cuales

destacamos cuatro que por la población trabajada y los resultados obtenidos son de gran aporte para este proyecto.

Teniendo en cuenta que España es uno de los países Europeos pioneros en los estudios de género y que ha logrado disminuir significativamente su tasa de violencia de género en comparación con países de la unión europea, además de su incidencia cultural en nuestra sociedad, se usara como referente para la revisión de estudios y proyectos en el tema de prevención de la violencia de genero.

Según la Macroencuesta Europea sobre violencia machista que realizó la Agencia Europea de Derechos Humanos en marzo de 2014, España ha sido catalogado como uno de los países de la unión europea donde menos violencia de genero hay, reflejando uno de sus principales lemas y movimientos “#tolerancia cero”, aun así se siguen dando cifras impactantes (La violencia de género en España es una de las violaciones de los derechos humanos más repetida de la sociedad y que afecta a un mayor número de personas pues según datos oficiales desde el 1 de enero de 2003 hasta el 21 de abril 2017; 920 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas.) (Amnistia Internacional, 2017) desde esta perspectiva podemos evidenciar como millones de mujeres y niñas en el mundo son víctimas de violencia machista por razón de su género.

### *Una experiencia en el ámbito educativo – Huelva.*

En el 2007 se realizó un programa de prevención con adolescentes, sobre la violencia de género en un Instituto de enseñanza secundaria llevado a cabo en la ciudad de Huelva- España llamado “La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo”. Diseñado para conseguir cambios en las actitudes individuales, los conocimientos y las habilidades de los estudiantes, y con el objetivo de lograr eliminar los mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia de género así como capacitar al alumnado para detectar y reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual.

Las acciones de prevención se llevaron a cabo en tres fases. En la primera se procedió a detectar las ideas previas (a nivel de conocimientos, mitos e ideas erróneas, etc.), en la segunda se realizó

la intervención a través de una serie de actividades e instrumentos y, en la tercera, se procedió a realizar la evaluación de los resultados obtenidos. En este programa participo el alumnado de la asignatura optativa de Psicología, que cursaban el primer curso de Bachillerato, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Con el desarrollo del programa se consiguió: un cambio en las actitudes que justifican y sustentan la violencia en las relaciones de pareja, se aumentó el grado de conocimiento de la violencia en las relaciones de noviazgo y como detectar comportamientos de la pareja que pueden significar un inicio de control exagerado o violencia; incrementando así su capacidad de reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual y su conocimiento sobre qué hacer y dónde acudir ante un caso de maltrato; los resultados confirman la elevada valoración que el alumnado realiza de las actividades en las que se genera la participación, la reflexión y el debate

Entre las conclusiones a destacar se encontró que: es posible cambiar las actitudes del alumnado adolescente, acerca de los mitos y falsas creencias que están en la base de la violencia de género, así como de sus conocimientos para detectarla (Gómez, 2007). Además de estos resultados que son de gran aporte como base para esta propuesta que se realizara, es importante tener en cuenta que el autor sugiere en sus conclusiones replicar el trabajo anteriormente mencionado, reevaluándolo para identificar los aspectos de mayor relevancia que intervinieron en los resultados positivos, además se recomienda hacer un trabajo colaborativo con padres de familia y docentes para reforzar su eficacia.

### ***Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao.***

En el 2008 el Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco realizo un Trabajo investigativo titulado: “Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao” con el objetivo de conocer las creencias, actitudes y prácticas que expresaban en sus discursos adolescentes y jóvenes de Bilbao sobre la relación de pareja y la violencia de género, así como los vínculos que establecen entre esta violencia y las relaciones afectivas que mantienen, hayan mantenido o puedan mantener en un futuro próximo.

En los resultados de la investigación se identificó que: los y las jóvenes universitarias Bilbaínas han elaborado un modelos de amor de acuerdo a su contexto cultural donde se reproducen las ideas y valores sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos femeninos y masculinos de atractivo propios de las estructuras de dominación masculinas, ideas y valores que orientan sus relaciones afectivas, sexuales o de pareja. Se identificó también que las y los jóvenes de entre 18 y 20 años no poseen las estrategias adecuadas para detectar, comprender y reaccionar ante la violencia de género en sus relaciones. Además, relacionan la violencia de género con las relaciones de pareja que tienen lugar en la vida adulta, relaciones caracterizadas por el compromiso, la convivencia y la paternidad. (Amurrio, Larrinaga, Usategui & Del Valle, 2010).

En el transcurso de esta investigación se identificó que los modelos de pareja, los estereotipos de género, las creencias sobre el amor y la sexualidad están impregnados de altas dosis de agresividad que favorecen conductas y actitudes violentas ante las mujeres que explican no sólo la agresividad violenta de muchos varones, sino también el amor de muchas mujeres hacia estos varones, algo que hemos visto se relaciona con las parejas jóvenes y adolescentes de la Fundación Ana Restrepo en donde las creencias culturales justifican y explican los comportamientos agresivos dentro de las relaciones afectivas, promoviendo incluso en muchas mujeres el prototipo ideal de este tipo de hombre que demuestra su “masculinidad” dentro de un comportamiento fuerte y agresivo.

#### ***Variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo - Bogotá***

Hace tres años (2015) en una investigación sobre las variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo realizada por el Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la que se comparó: un grupo de adolescentes y jóvenes adultos solteros y sin hijos que ejerció por lo menos una conducta de maltrato hacia su pareja, con un grupo similar que no realizó este tipo de maltrato.

Las variables tenidas en cuenta fueron el número de actos de violencia observados entre los padres, su postura de acuerdo con afirmaciones a favor de la violencia en el matrimonio y su puntuación en rasgos agresivos y baja comunicación con la pareja. En general, los resultados

muestran que la ejecución de malos tratos en el noviazgo por parte de adolescentes y adultos jóvenes parece estar relacionada con las tres variables enunciadas anteriormente, aunque la diferencia entre los dos grupos de estudio, no fue muy alta.

De esta manera, los resultados generales obtenidos en esta investigación tienden a ser coherentes con la noción de que el aprendizaje social tiene un papel importante. “Estos resultados tienden a sugerir la conveniencia de contemplar en el tratamiento y la prevención de la violencia en el noviazgo, un proceso educativo sobre los tipos y formas de maltrato hacia la pareja, la influencia del entorno socio-familiar, una adecuada preparación para establecer relaciones de pareja antes y en el matrimonio y la importancia de confrontar las creencias que justifican el uso de la violencia en la pareja (Rey, 2015).

***La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Colombia – España***

Un estudio de caso realizado el año pasado en Colombia y en España, que buscaba analizar muchas de las actitudes, prejuicios y estereotipos que están inmersos en las realidades de jóvenes en ambos países, titulado: “la violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja”. Se logró reconocer de manera generalizada que los tipos de violencia más comunes son psicológica 80% (emocional y verbal 50%) y física un 20%, y en muchas de las relaciones de pareja se ha llegado a la fase de reconciliación después de haber recibido algún tipo de violencia.

Se evidenció coincidencia en los dos países respecto a la confusión de que tener celos es igual a amor, pero a la vez que los celos son una amenaza a la relación; están normalizadas conductas como: el control en el móvil, en la ropa, con quien sale y se mantiene el concepto de “la media naranja”. La principal diferencia que se encontró entre los dos países es el número de relaciones de pareja desde edades tempranas identificándose mayoritariamente en Colombia (Muñoz, 2017). Un aspecto que se considera muy relevante es el hecho de que algunas mujeres que han pasado por relaciones “tóxicas” han salido con ganas de apoyar a otras mujeres que están pasando por situaciones de maltrato o violencia de género.



De esta manera, los resultados obtenidos en las cuatro investigaciones son coherentes con la percepción que se ha tenido desde el servicio de asesoría y orientación escolar; el aprendizaje social tiene un papel importante en el ciclo de violencia, lo que apoya nuestra teoría del desarrollo humano con enfoque sociocultural; por lo que un proceso educativo sobre los tipos y formas de maltrato hacia la pareja, en el que se evidencien: la influencia del entorno social y familiar, la importancia de la preparación para establecer relaciones de pareja sanas antes y en el matrimonio y la necesidad de confrontar las creencias que justifican el uso de la violencia en la pareja proponiendo un cambio por conductas más deseables socialmente, ratifican la conveniencia de contemplar un plan de intervención y prevención de la violencia de género desde la etapa de la adolescencia.

### **¿Qué respalda en la actualidad la lucha contra la violencia de género?**

En nuestra sociedad, cada vez más los países buscan regular con leyes y sanciones la violencia de género, como referente universal tenemos El artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”.

En referencia a los menores de edad, población con la que se trabajó, tenemos como referente general o universal; el Comité de los Derechos del Niño, que interpretó el derecho a la no discriminación en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño, a fin de incluir orientación sexual y la identidad de género. Adicionalmente, en 2014 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) manifestó que todas las niñas y niños, independientemente de su orientación sexual y/o identidad de género percibida o asumida, tienen derecho a una infancia

segura y libre de discriminación; exhortó también a los gobiernos a proteger a las y los ciudadanos más jóvenes, mediante la promoción de medidas que contribuyan a modificar las actitudes hostiles y violentas en función de la orientación sexual y/o identidad de género; de igual forma reconoció la importancia de no crear leyes que aumenten el riesgo de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de exclusión y discriminación.

En nuestro país, Colombia, la violencia de género contra las mujeres está sancionada por la Ley 1257 de 2008, en la que, además de promulgar normas de sensibilización y prevención, se establecen los tipos de daño que son causados por esta violencia; se establecen como principales los daños psicológicos, físicos, sexuales y patrimoniales. Se ha visto la limitación que se ha tenido para socializar esta ley que consideramos a nivel institucional es importante socializar con niños y jóvenes de la fundación ya que desde la legislación colombiana se han hecho avances para reconocer, prevenir y sancionar esta problemática tan grave. Por esto hay que continuar trabajando en la tolerancia hacia el fenómeno pues muchas partes de la sociedad consideran que es un fenómeno natural y como lo hemos evidenciado en los niños y jóvenes del colegio esta problemática se ve representada y se repite día a día.

Desde hace ya varias décadas que se viene trabajando en eliminar la violencia de género y esta iniciativa se ha liderado principalmente en países Europeos y Los Estados Unidos; que han buscado implementar proyectos desde la escuela, apoyados y fortalecidos por la Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en 1993 y cuyos proyectos se han basado especialmente en el párrafo (e) y (f) de esta declaración: proyectos y planes de acción nacionales con enfoque preventivo en violencia de género y que eviten la reincidencia en la victimización de la mujer. En la Fundación Educativa Ana Restrepo del Corral el mayor referente legal y normativo dentro de la institución es el manual de convivencia escolar el cual está orientado por la Ley 1620 de 2013 que establece los comités de convivencia escolar; los cuales deben fomentar los procesos de sensibilización, reflexión y transformación de los imaginarios existentes con respecto a los roles de género; así como ajustar los manuales de convivencia desde una perspectiva que reconozca las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas en la escuela.

Este proceso de actualización ha buscado integrar todas aquellas acciones necesarias para “contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos activos que aporten a la construcción de

una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural; que fortalezcan la formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar”

La ley 1620 de 2013 también ha sido referente dentro de la institución educativa para establecer la ruta de atención escolar como una herramienta en la que se definen los procesos y protocolos para trabajar en la educación para la sexualidad, la formación de los derechos humanos, la prevención y atención de la violencia en el interior de los establecimientos educativos, y para gestionar todas aquellas situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos (artículo 29). La misma ley establece que la ruta desarrolla cuatro componentes para lograr este objetivo: a) promoción, b) prevención, c) atención y d) seguimiento (artículo 30) objetivos que se han enfocado hasta el momento en la educación sexual sin replantearse el tema de la equidad de género desde la misma.

Para abordar las situaciones dentro de la institución educativa que generan dificultades en el desarrollo de los adolescentes en razón a su género, es necesario reconocer que muchos de estos actos se sustentan en prejuicios, falta de información y patrones de discriminación que se fortalecen y se reproducen por las construcciones de lo que significa ser hombre y ser mujer en el contexto social en el que se está inmerso así como lo expone Aguiar M.V. Farrey (2006):

“la situación de la mujer en el planeta solo puede ser explicada en base al sistema de dominación sexo-genero, por lo que distintas sociedades han desarrollado a lo largo de los siglos, y perpetúan aun, estereotipos, prejuicios y falsas concepciones respecto de las mujeres” (p.199).

De acuerdo a lo anterior evidenciamos la importancia de realizar la coeducación en los que se replantee esta dominación basada en sexo-genero, objeto principal de esta propuesta pedagógica y que desde el marco institucional se busca responder a las necesidades de la fundación y posteriormente replicar en las familias y en la sociedad en la que están inmersos los estudiantes logrando así apoyar la filosofía de la institución: “educar en respeto, tolerancia y diversidad, con el fin de formar personas integrales y equilibradas en todas sus dimensiones y que interactúa dentro de su comunidad ejerciendo influencia positiva para beneficio común, cumpliendo así con la misión de formar ciudadanos agentes de cambio social”

También se apoyara el PEI institucional: “ayudar a los estudiantes a construir un proyecto de vida feliz, brindando herramientas que les permitan ser competentes y competitivos en la sociedad, con un enfoque de aprendizaje significativo y pensamiento crítico”, que finalmente nos llevara a apoyaran objetivos de educación nacional y mundiales, a nivel nacional se cumplirá con el plan del Ministerio de Educación Nacional que a su vez respalda las políticas y proyectos Nacionales e Internacionales sobre esta temática como; el dar cumplimiento a los objetivos de la UNESCO para el desarrollo sostenible propuestos para la agenda del 2030 y que enmarcado en el quinto objetivo de desarrollo (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas) se promueve la identificación, reflexión, reconocimiento y empoderamiento para la igualdad de género (UNESCO, 2017) y así con pequeñas acciones se va generando un impacto social que beneficia no solo a la comunidad educativa y a nuestra sociedad, sino que apoya cambio sociales que son de interés a nivel mundial.

## **MARCO TEÓRICO**

Para desarrollar la siguiente propuesta de investigación-creación se conciben dos aspectos fundamentales que son los ejes de este documento. Inicialmente se expondrá la importancia de educar en equidad de derechos para todos (sin distinción de su género) desde: la promoción y prevención desde los primeros años y durante la adolescencia, y la importancia del surgimiento de nuevas feminidades y masculinidades.

La segunda parte se orienta a la importancia de la educación en afectividad y sexualidad desde la equidad de derechos, abordando el tema por medio de: la importancia del auto reconocimiento como sujeto de derechos para la prevención del abuso sexual en menores, promoción de los derechos sexuales y reproductivos para todos (sin distinción de su género) y la importancia de la educación y reconocimiento de la sexualidad y la afectividad; para lograr una mejor respuesta en la toma de decisiones, comunicación asertiva y resolución de conflictos, logrando así mejores relaciones intrapersonales e interpersonales.

### **Género y educación**

Las personas nacemos con un determinado sexo características físico anatómicas y genitales de carácter biológico, a este nos referimos como hombre y mujer, y a lo largo de la vida vamos adoptando una serie de roles masculinos y femeninos (Comportamientos culturales de género: variedad de características, que se relacionan con estereotipos y prejuicios sobre el valor otorgado por la cultura a hombres y mujeres; por lo tanto son características construidas culturalmente) (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Lamas citada por (López, 2007) nos dice que desde la perspectiva psicológica el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: La asignación de género con la apariencia externa de los genitales. La identidad de género, que se establece en el menor cuando adquiere el lenguaje, lo que lo hace identificarse a sí mismo en todas sus manifestaciones como “niño” o “niña”. Y el papel de género, que se forma con el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura determinan sobre el comportamiento femenino o masculino, con sus

variaciones de acuerdo a la clase social, grupo étnico y nivel generacional de la persona. Se asume este rol, como una construcción social, que nos hace pensar en que aquellos atributos “naturales” de hombres y mujeres no están determinadas por la biología sino que en realidad, son características construidas socialmente.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos decir que el género no hace referencia al hombre y a la mujer, sino a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo siendo estos un conjunto de comportamientos, nociones, normas y valores dados por la cultura que permiten diferenciar la feminidad y masculinidad en una sociedad y que históricamente ha colocado a las mujeres en una posición de subordinación, así mismo debemos tener en cuenta que las percepciones de Género varían enormemente no sólo entre culturas sino también dentro de la misma, a lo largo del tiempo (Barragán, 2002). Cuando se inició el movimiento feminista se iniciaron estudios sociales y antropológicos llamados “estudios de género” que permitieron determinar el ser hombre o mujer, relacionado con lo femenino o lo masculino es una construcción social.

Los géneros conforman a los individuos y a su vez, modifican los géneros, al implantar cambios en la manera de ponerlos en práctica, “el género preexiste al individuo y lo moldea, pero la suma de cambios introducidos por los individuos transforma a los géneros” (Subirats, 1999: 9). En consecuencia, la perspectiva de género es una manera de interpretar los fenómenos sociales a partir de las relaciones entre hombres y mujeres. Históricamente el género ha determinado el reparto de poder y el acceso a los recursos de hombres y mujeres, convirtiéndose en una distribución desigual de derechos.

En la actualidad, como se expuso anteriormente, mujeres y hombres no disfrutaban de los mismos derechos sociales, políticos y económicos en ningún lugar del mundo, según informes de las naciones unidas por esto se hace importante que los estudiantes reflexionen sobre lo que hoy día es ser masculino o femenino sin importar el género, como hemos podido observar en el análisis realizado dentro de la institución hay un machismo social bastante instaurado y un desprecio por lo femenino.

El punto de partida para esta reflexión sobre género se realiza desde el análisis de los estereotipos que se dan en estas relaciones, los cuales se convierten en categorías de análisis que son utilizados para estandarizar el actuar de la humanidad, teniendo como una de sus funciones la de ocultar la realidad utilizando cómodas rutinas de simplificación (Yagüello citada por Lopez, 2007); una de estas categorizaciones se refiere a los estereotipos del lenguaje utilizados por hombres y mujeres. Por esto los talleres de psicoeducación se enfatizaron en el análisis de las masculinidades y el papel del hombre desde lo impuesto por lo familiar, social y cultural para llevar a la reflexión de la necesidad de permitir nuevas masculinidades en nuestro proceso de desarrollo personal y social y como los géneros no deben ser considerados como modelos de comportamiento que los individuos aceptan de modo pasivo.

### **Promoción y prevención desde los primeros años.**

En La Fundación Educacional Ana Restrepo logramos poner en evidencia con la realización del taller de sensibilización, que los estudiantes tienen estereotipos muy marcados de lo que debe ser y hacer un hombre o una mujer, lo que genera exclusiones y discriminación desde los primeros años de infancia, esto se ve influenciado por las relaciones familiares y el contexto social y cultural en el que están inmersos, como lo refiere (Iniesta & Muñoz, 2017) “s que una sociedad confecciona en cada tiempo histórico así como las relaciones de poder que se instauran desde la infancia y se perpetúan en la adolescencia son muy significativas”(p171).

La propuesta pedagógica que se realiza para los estudiantes de la fundación se plantea desde los primeros años de infancia, tal como lo expone (Aguar y Farray 2006) “nuestras identidades han quedado profundamente marcadas desde la primera socialización en familia y como elemento definitorio de nuestra personalidad”(p.36) por lo que esta psicoeducación es importante realizarla desde los primeros grados de escolaridad, buscando generar nuevas socializaciones, que pueden ser diferentes a las recibidas en las familias o contexto social y en el que se espera que con la aplicación de la propuesta pedagógica se promuevan la equidad y la igualdad para contribuir a derribar los estereotipos que se han generado por cuenta del contexto social y las creencias familiares y culturales.

La teoría sociocultural asegura que todo aprendizaje concierne al entorno social y en la influencia que la cultura ejerce en el individuo. El constructivismo en su forma dialéctica sostiene como premisa que el conocimiento procede de las interacciones que el individuo y el medio crean entre ambos. Bandura coincide con este planteamiento y complementa de la siguiente forma la idea: “las interacciones recíprocas de individuos, conductas y ambientes, influyen en el aprendizaje y el desarrollo”, (citado por Schunk, 1997:210). Vygotski con su orientación constructivista dice que el ser humano se caracteriza por su socialización primaria, es a partir de sus observaciones y del trabajo que elaboró su teoría del desarrollo basada en la socialización temprana del niño en 1932 que Vygotski describió: “es a través de la interacción con otros y a través de la interacción con adultos que el niño comprende las actividades” y subrayó la aportación que la cultura, la interacción social y la dimensión histórica, tienen en el individuo para su aprendizaje a lo largo de la vida. La interacción social juega un rol formativo y una función constructiva en el desarrollo del niño.

A la escuela se le ha reconocido como el espacio por excelencia para la continuidad de las conductas legítimas a la sociedad por ello la escuela juega un papel determinante, sobre todo tratándose de los niveles primarios de escolaridad, pues es sin lugar a dudas en ese ámbito y en ese nivel de la educación inicial es donde deben hacerse y detectarse las intervenciones oportunas del caso para dar continuidad a su socialización primaria y reforzarla.

Si se interviene a una edad temprana, cuando comienza esta interacción entre el primer ámbito socializador (la familia) y se refuerza por la escuela, se podrá aspirar a situaciones encaminadas a vivir condiciones semejantes entre ambos sexos (femenino – masculino) y en consecuencia, las niñas y mujeres tendrán mayores oportunidades de desempeñarse en un mundo en donde el ser mujer no signifique ser débil.

### **Promoción y prevención en la adolescencia.**

Muchos adultos piensan que las relaciones de pareja que establecen los jóvenes, preadolescentes y adolescentes no contienen violencia de género pues “La violencia de pareja es sólo cosa de adultos”, pero no, la violencia y el maltrato no solo existen en las relaciones de pareja



entre adultos, sino que, aunque menos conocidos, están también presentes en las relaciones afectivas de los más jóvenes.

Se ha identificado que en la época de la adolescencia cuando los estudiantes empiezan sus primeras relaciones de noviazgo se hace más evidente el maltrato físico que se suele evidenciar en agresiones como: empujar, gritar, realizar burlas o insultar, restándole importancia o minimizando estas situaciones, así como lo exponía (González-Ortega, Echeburúa y de Corral, 2008) quien comentaban en su análisis final que estos comportamientos son atribuidos por la víctima a un momento pasajero lo cual se soporta y complementa lo enunciado por Barilari, citado por (Cruces, 2015, p.9) en donde expone como los adolescentes aun viviendo situaciones de este tipo, mantienen la relación ya que no son conscientes del riesgo que ello implica. Esta situación ha sido evidenciada en las relaciones de noviazgo de los jóvenes de la Fundación en los que a pesar de vivir este tipo de situaciones violentas en sus relaciones, continúan con sus relaciones sentimentales.

Por lo enunciado anteriormente se evidencia como jóvenes y adolescentes continúan expuestos, sin saberlo, a factores de riesgo que facilitan y perpetúan relaciones violentas, y siguen reproduciendo roles sexistas, e imitan modelos basados en la desigualdad y en los prejuicios de género, con el peligro que esto supone de que la violencia iniciada y no frenada a estas edades, se extienda y perpetúe en sus relaciones afectivas como adultos y se configure como una auténtica violencia por razón género.

La violencia en las primeras relaciones afectivas suele aparecer en una sola dirección, es decir, suele ejercerse por un miembro de la pareja hacia el otro, pero en ocasiones es bidireccional; ambos jóvenes se maltratan, se gritan o abusa el uno del otro. Esta conceptualización de violencia de pareja, creemos que se ajusta mucho mejor a la realidad evidenciada dentro de la institución en la que se ha logrado evidenciar que en los estudiantes de bachillerato se evidencia de manera más frecuente con: insultos, humillaciones, conductas de control y en menor medida amenazas. Debemos tener en cuenta que estas experiencias afectivas se viven de manera intensa y pueden marcar posteriores relaciones. Por ello, parece fundamental detectar los primeros indicios de comportamientos abusivos en las relaciones de pareja, para evitar que puedan derivar en malos tratos y otras conductas violentas de mayor gravedad.

La propuesta pedagógica busca como lo mencionamos anteriormente disminuir la violencia entre género dentro de la institución por lo que se hace necesario socializar con los estudiantes un concepto general de lo que es Violencia y sus expresiones, con el objetivo de que estos las logren identificar de manera oportuna, para lo que nos alinearemos a la definición de Flores Bernal quien expone que la violencia en un sentido amplio, puede ser entendida como una acción que entraña un abuso de poder, en el que se transgreden, por lo menos, uno o dos derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y qué se hace con él, y el derecho a tomar nuestras propias decisiones y a afrontar las consecuencias de nuestros propios actos, (Citado por Amurrio, Larrinaga, Usategui & Del Valle, 2010). Esto con el objetivo de desmarcar en los estudiantes el término de “violencia” que hasta el momento se ha relacionado o generalizado únicamente con la agresión física, dejando de lado o minimizando otras formas de violencia.

### **Violencia de género y sus expresiones.**

Para ampliar el reconocimiento por parte de los estudiantes sobre los tipos de violencia nos apoyaremos en las definiciones dadas por Amador y Monreal (Citado por Cruces, 2015); quienes definen la violencia de género manifestada de seis formas:

- Violencia física: pellizcos, empujones, bofetadas, puñetazos, patadas.
- Violencia sexual: consiste en imponer actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer, en muchos casos este tipo de abuso se lleva a cabo por no recibir maltratos (Coacción).
- Violencia emocional o psicológica: incluye conductas verbales como insultos, gritos y amenazas. Esto provoca una debilitación psicológica, pudiendo desembocar en cuadros depresivos e incluso en el suicidio.
- Violencia social: conductas que busquen controlar a la otra persona en sus relaciones sociales (Ejemplo: No te reúnas con ellos, no quiero que vayas a clases de baile, etc.).
- Violencia ambiental: invadir el espacio personal de otra persona (Ej: No me gusta que vayas a esa sala de fiesta, etc.).
- Violencia económica: control del dinero, decidir si puede estar en el mundo laboral o no.

En estos tipos de violencia mencionados encontramos diversas formas de control exagerado que han sido pormenorizadamente (Ferreira, 1992), comienzan a aparecer de forma temprana y poco a poco este tipo de conductas abusivas se van haciendo cada vez más frecuentes y extremas (Citado por Gómez, 2007) (p 326), por esta razón lo que se busca con la propuesta realizada es poder identificar y evitar las diferentes expresiones de violencia desde sus primeras apariciones o manifestaciones las cuales se perciben aparentemente "simples" como las mencionadas anteriormente.

Cuando la violencia se presenta en edades tempranas dentro de las parejas, comúnmente se carece de experiencia para valorar lo que está sucediendo, la violencia pueden iniciarse sutilmente o ser justificados como una manifestación del amor que dice tenerse además, el falso arrepentimiento del agresor contribuye a reforzar la permanencia de la víctima pero, en realidad, lo que produce el esforzarse o la espera es aumentar la probabilidad de aparición de nuevas agresiones. Todo ello es un reflejo del “Ciclo de la violencia” denominado así por Lenore E. Walker. en su obra “The Battered Woman” de 1979 quien divide el ciclo de violencia en tres etapas principales: acumulación de tensión, estallido de tensión y luna de miel, separado cada ciclo por una etapa de aparente calma.



Figura 1. Ciclo de violencia. Fuente: Ciclo de violencia de Lenore E. Walker. (1979). Recuperado de [http://www.sosmujeres.com/?page\\_id=1183](http://www.sosmujeres.com/?page_id=1183)

Empieza en una etapa calmada sin discusiones entre las partes. Si la víctima ha vivido ya el ciclo completo, puede tener la sensación de que esta fase existe, porque según el agresor todo está bien. Luego se pasa a la fase de Acumulación de la Tensión, en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más hostilidad y encontrando motivos de conflicto en situaciones normales de la vida ordinaria. La segunda fase supone el Estallido de la Tensión, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión. En la tercera fase, denominada de “Luna de Miel” o de Arrepentimiento, el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos, le engatusa, pide perdón, promete que no volverá a agredirle y trata de mostrar arrepentimiento. A base de repetirse, esta etapa va siendo cada vez más breve, llegando incluso a desaparecer. El falso arrepentimiento del agresor mantiene la ilusión del cambio en la víctima, lo que explica la continuidad de la relación. Este modelo se ha reformulado y ampliado de tres a siete etapas por Baldry (2002)



Figura 2. Siete etapas de la violencia de Baldry

Fuente: Violencia de género en población adolescente por Herranz, B. (2013). Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/0f7bd1c3-ba2e-48ff-b441-8bfd9f0b736e>

**Nuevas Masculinidades y Feminidades.**

El varón, según ratificaron grandes pensadores y filósofos como Shopenhauer, Nietzsche, Hegel y Kierkegaard y como explora Amelia Varcancel en *La política de las mujeres* (1997), fue considerado superior a la mujer pero las nuevas luchas de la mujer por ocupar un espacio en el mundo con equidad e igualdad ha hecho que muchos hombres también empiecen a replantearse el hecho de cómo ser “hombres”, como lo decía Ritxar Bacete en su libro: *nuevos hombres buenos*

“Se trata de una crisis que tiene que ver con la incapacidad del viejo modelo de masculinidad de adaptarse a una realidad emergente, apoyada en la potencia emancipadora y creativa de la igualdad y la libertad, y que, aunque está liderada por las mujeres (y por algunos hombres), nos afecta y beneficia también a todos nosotros” (Bacete 2017). Por esto sabemos que este proyecto dará libertad de desarrollo y exploración tanto a hombres como mujeres, niños y jóvenes que hacen parte de la comunidad educativa.

De acuerdo a lo hallado en las investigaciones que se han realizado con referencia a la violencia de género se ha identificado: es más probable que perpetren actos de violencia hacia sus parejas aquellos que han estado expuestos en su niñez a modelos de agresión en las relaciones interparentales (Gómez, 2007); por esta razón consideramos importante reforzar este taller con una escuela de padres en la que se sensibilice y socialice con los padres la importancia de cambiar las ideas previas de que se justifica la violencia, o se mantiene la creencia de que es aceptable la violencia en la resolución de los conflictos interpersonales ya que esto predispone en los niños y jóvenes la desigualdad y la violencia de género.

Al cambiar los conceptos de masculinidad tan ligado a lo agresivo eliminaremos conductas agresivas que se convierten en factores de riesgo para nuestros estudiantes pues como lo decía Browne & Herbert, 1997 (citado por Rey 2015) “la exposición a la violencia de pareja constituiría un modelo de resolución de conflictos que los individuos tenderían a repetir en sus relaciones, tal como se ha señalado en cuanto a la violencia marital” y de acuerdo a lo citado por (Gómez, 2007) entre los factores de riesgo relacionados con el grupo de iguales encontramos tener amigos que han sufrido violencia de pareja o mantener relaciones con iguales que utilizan la violencia, ya que éstos proporcionan soporte y justificación para la violencia y las conductas de control. Los

adolescentes que muestran tendencia a agredir a sus iguales también presentan mayor probabilidad de perpetrar violencia de pareja (Price y Byers, 1999).

Es importante también repensar y eliminar aquellos comportamientos y hábitos de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana y en las relaciones de pareja, estos llamados Los micromachismos, término desarrollado por Luis Bonino (1995), que hace referencia a prácticas inconscientes y casi siempre imperceptibles, pero actúan por acumulación y tienden a perpetuar una distribución injusta de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Para entender estos “micromachismos” hay que tener en cuenta que las relaciones entre hombres y mujeres se producen en un escenario donde no se juegan sólo diferencias, sino sobre todo desigualdades y relaciones de poder asimétricas. Los micromachismos serían por tanto microabusos que se manifiestan en acciones cotidianas para procurar que el hombre mantenga su posición de género dominante, creando una red que atrapa sutilmente a la mujer de forma cotidiana y limita su autonomía personal.

Intentar superar el tradicional asilamiento de los hombres en el ámbito de las emociones y los afectos para construirse como personas que valoren el afecto, tendría como consecuencia generar personas más libres y autónomas. Así como también colaborar en la construcción de una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres, y para esto es necesario cambiar las actitudes de los hombres hacia prácticas más igualitarias, tanto en el ámbito privado como en el público.

### **Educar en género, afectividad y sexualidad**

De acuerdo a los hallazgos obtenidos en la investigación realizada para identificar las temáticas a trabajar con la propuesta pedagógica se logró identificar la necesidad de los estudiantes de recibir educación respecto a los temas relacionados con su sexualidad, la relación con ellos mismos y con su entorno. Educación que fuera más allá de lo que usualmente se socializa (enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazo y métodos de planificación, entre otros) y adentrarse en temas que les permita identificarse a ellos mismos como seres con diversas dimensiones (afectiva, sexual, social, intelectual, espiritual, económica) que se relacionan entre sí y que se deben desarrollar y potencializar a lo largo de la vida, reconociéndose a sí mismos y al otro como

sujeto de derechos, e identificar estrategias que les permitan adquirir habilidades que minimicen conductas y respuestas agresivas o violentas en sus relaciones intra e inter personales .

Para educar en género, afectividad y sexualidad es importante tener claridad en algunos conceptos básicos relacionados.

**Sexualidad:** De acuerdo con Profamilia (2013) la sexualidad es un aspecto de la vida de todos los seres humanos y está relacionada con la capacidad de sentir placer, que nace y muere con el individuo e implica aspectos físicos, sentimentales y emocionales; es decir, que la sexualidad está relacionada con la forma de ser, pensar, sentir, actuar y relacionarnos con otras personas y con uno mismo.

**Orientación sexual:** es la atracción sexual que siente una persona ya sea por una persona de su mismo sexo o de diferente sexo. Involucra todas aquellas variaciones posibles entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual). (Esplen 2007; Ministerio de Educación Nacional, 2008).

**Género:** es el conjunto de comportamientos, nociones, normas y valores dados por la cultura que permiten diferenciar la feminidad y masculinidad en una sociedad (Barragán, 2002).

**Sexo:** son las características físico anatómicas y genitales de carácter biológico, a este nos referimos como hombre, y mujer (Barragán, 2002).

**Identidad de género:** sentimiento profundo de una persona con igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a lo largo del tiempo y de los cambios físicos o psíquicos. Hace referencia a la conciencia de la identidad psicosocial y cultural en cuanto al papel de los hombres y mujeres en la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

**Identidad sexual:** conciencia de la identidad relacionada con el conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que identifican a una persona como hombre o mujer (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Comportamientos culturales de género: variedad de características, que se relacionan con estereotipos y prejuicios sobre el valor otorgado por la cultura a hombres y mujeres; por lo tanto son características construidas culturalmente (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Definiciones sobre género según la UNESCO:

Igualdad de género: se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Equidad de género: se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.”

Violencia contra la mujer: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Empoderamiento: procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones.

### **Auto reconocimiento y prevención de abuso sexual.**

Cuando hablamos de equidad de género e igualdad en derechos para todos esto se debe tener en cuenta desde el momento del nacimiento, incluso antes de nacer, ya que sabemos que han



existido prácticas en algunas sociedades en las que el sexo del niño que está por nacer influye en la decisión de permitir o no la continuidad del embarazo, es por esto que se ve la necesidad de revisar que elementos son importantes en los niños que hacen parte de la fundación con respecto a su desarrollo sexual como sujeto de derechos.

El maltrato infantil es un fenómeno mundial cada vez más alarmante. En el que el abuso sexual representa más de una tercera parte de los casos de maltrato infantil y sin embargo se sabe que gran parte de los casos no son denunciados.

El abuso sexual se define como todo acto realizado en contra de la dignidad y libertad de un niño, cuando un adulto o persona superior a un niño abusa de la autoridad o poder que tiene sobre él a través de la fuerza física, psíquica o moral, aprovechando la confianza con el fin de imponer una conducta sexual contra su voluntad; tales conductas implican el contacto físico como tocamientos o manoseo, la penetración vaginal o anal, alentar al niño a tocar de forma inapropiada a un adulto, comentarios sexuales, exhibicionismo, caricias, besos inapropiados, felación, cunilingüismo, penetración digital anal, penetración digital vaginal, penetración oral y pornografía. Comportamientos y comentarios provocativos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2014; MinEducación, 2013).

De acuerdo a lo anterior podemos decir que el abuso sexual puede ser definido como "la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan los tabúes sociales y legales". De esta forma, se aclara que podría considerarse como abuso sexual infantil cualquier conducta de tipo sexual, incluso aquella sin contacto físico como es la exposición del niño a material pornográfico, pasando por diversas conductas sexuales que implican varios grados de violencia. Por esto la prevención debe unir esfuerzos individuales, familiares y comunitarios, respondiendo a las necesidades particulares de cada lugar y población.

Según medicina legal la edad de mayor riesgo se encuentra entre los siete a once años por esto se hace importante enfatizar el trabajo preventivo primario. De acuerdo a la Academia Americana de Pediatría, la prevención del abuso sexual debería iniciarse a los 18 meses de edad, comenzando con la identificación de las partes del cuerpo, para posteriormente delimitar las partes privadas del

mismo. A partir de los tres años, los niños deberían poder decir *No* ante situaciones de abuso y diferenciar las caricias que reciben.

Para desarrollar prevención de abuso sexual se debe trabajar de manera prioritaria con los niños y niñas en actividades relacionadas con el cuerpo y las partes privadas de este pues las personas que abusan sexualmente a los niños aprenden a manipular estas zonas erógenas causando confusión en los niños puesto que producen placer pero distorsionan a imagen que tiene el niño haciéndolo sentir culpable por lo que está sintiendo. Es por esto que los niños deben conocer el nombre de estas zonas y saber que si se estimulan son placenteras, sin embargo estas zonas no se deben estimular en edades tan tempranas puesto que provocan confusión y sensaciones ambivalentes en los niños (Corporación Gestión Ecuador, 2011).

En las investigaciones de las últimas surge la necesidad de trabajar una nueva temática con los niños: el cuerpo, así como lo presentaba Camargo M & Sanchez M (1994) quienes afirmaban: el cuerpo del niño comienza a cobrar interés desde dos punto de vista: dimensionar el cuerpo infantil hacia la afectividad, el autoconocimiento y la autovaloración, y la comprensión de las diferencias existentes entre los dos sexos. Apoyando esta línea encontramos las sugerencias de Naranjo (2011) quien expone la importancia en que los niños aprendan a identificar las caricias que generan agrado o desagrado, así como reconocer los sentimientos asociados a las caricias e identificación de personas confiables.

### **Promoción de los derechos sexuales y reproductivos para todos.**

De acuerdo con Ministerio de Educación Nacional (2008), desde el marco internacional promover la salud sexual y reproductiva es imperioso para el desarrollo de los individuos y las sociedades, cuando se mira a la luz del respeto y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que son la concreción de los derechos humanos universales en el terreno de la sexualidad. Los principios de los derechos sexuales y reproductivos, así como de los derechos humanos, son la dignidad, la libertad y la igualdad, que se traducen en la posibilidad de que cada persona defina y construya su identidad individual y sexual así como las formas de vivir su sexualidad de manera autónoma, a partir del reconocimiento de sus propios derechos y de aquellos de quienes la rodean.

Los derechos y la salud sexual y reproductiva de adolescentes fueron ubicados en la agenda internacional desde la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. El Plan de Acción resultante reconoce y aboga para que los países del mundo den respuestas adecuadas a las necesidades específicas de adolescentes y jóvenes frente a las dimensiones de la sexualidad y la reproducción, abordándolas desde la perspectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y no solo desde el riesgo o la enfermedad. Y aún más allá del terreno de la salud sexual y reproductiva, la concepción de la sexualidad es entendida como una dimensión del desarrollo y bienestar de los y las adolescentes, que se nutre del entorno personal, familiar, social y cultural, a la vez que influye sobre él y lo transforma.

Por su parte, la Conferencia del Milenio, celebrada en el año 2000, sitúa a la salud sexual y reproductiva como uno de los grandes retos de la humanidad, y como un indicador del desarrollo de los países. Es así, que su objetivo central de avanzar en la superación de la pobreza se desagrega en otros objetivos primarios como la maternidad segura, la prevención del VIH/Sida, la igualdad entre los géneros -incluida la eliminación de la violencia y/o discriminación contra la mujer-, y la educación primaria universal, entre otros.

Que un país garantice que sus niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos puedan construir de manera saludable, autónoma y enriquecedora sus vivencias de la sexualidad, es una expresión de cuánto ha avanzado en el respeto y garantía de los derechos humanos, y en la creación de condiciones para un desarrollo sostenible y humanizador, es por esto que desde el Ministerio de Educación Nacional se establecen como derechos sexuales y reproductivos los siguientes:

- Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.
- Respeto a la opción de la reproducción.
- Elección del estado civil.
- Libertad de fundar una familia.

- Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o pro conceptivos.
- Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- Derecho a la igualdad de sexo y de género.
- Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.
- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Libertad de elegir compañero (a) sexual.
- Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
- Elegir las actividades sexuales según las preferencias.
- Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
- Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.
- Derecho a disponer de opciones con mínimo riesgo.
- Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.
- Derecho a recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades.
- Derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.

### **Reconocimiento y educación de la sexualidad y la afectividad.**

En la etapa de la adolescencia se genera una transición entre la infancia y la juventud, en la cual se presentan cambios físicos, emocionales y sociales. De acuerdo con la Procuraduría para la defensa de los derechos humanos (PDDH) (S.f), la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como el período comprendido entre los 10 y 19 años, donde la pubertad es la primera fase que comienza a los diez (10) años en las niñas y a los once (11) en los niños hasta los catorce (14) o quince (15) años.

***Desarrollo sexual.***

Desde la pre adolescencia se empiezan a evidenciar cambios físicos que influyen en la manera de ser, actuar y sentir de cada persona. Los cambios físicos en las mujeres, se evidencian de manera externa en: crecimiento de los senos y vello púbico, aumento de estatura, menarquia, aparición del vello axilar, las caderas se ensanchan, cambios en la voz y en la piel. En los hombres los cambios son: crecimiento del tamaño del pene, aparición del vello púbico, crecimiento rápido del cuerpo, cambio en la voz, espermaquia, aparición del vello facial y axilar, cambios en la piel.

En esta etapa también se presentan cambios sociales y emocionales: que se manifiestan en otras áreas, tales como: Cambios emocionales: experimenta las emociones con mayor intensidad, estado de ánimo muy variable, tiene otros intereses, se comparte afecto con otros, búsqueda del primer amor. Los cambios sociales son adquiere mayor independencia y autonomía, aumento de pensamiento crítico, aumenta el interés por los pares, busca pertenecer a un grupo y sensación de que nadie los comprende.

Teniendo en cuenta los cambios mencionados anteriormente se inicia un proceso de exploración respecto a la sexualidad y en la mayoría de los casos es en esta etapa en la que se inicia la actividad sexual. La mayoría de personas considera que las relaciones sexuales se refieren al acto de penetración entre los genitales de la mujer y el hombre, sin embargo no solo tienen que ver con los genitales, también existen otras formas de complacerse como por ejemplo el besarse, abrazarse, hablar y acariciarse la cara, las manos, la espalda o el cuello, también se encuentra que muchas personas disfrutan del sexo oral que se refiere cuando una o ambas personas acarician con su boca los genitales de la otra persona.

Otra forma de sexualidad es la masturbación, siendo esta los tocamientos en las zonas erógenas del cuerpo que se hace una persona a sí misma para sentir placer sexual, esta forma de sexualidad puede ser una buena manera de aprender sobre el propio cuerpo y descubrir los tipos de caricias sexuales que más le gusten a la persona que la realiza, por otro lado también existen personas que disfrutan de la masturbación mutua, esta se refiere a cuando las personas se tocan y se frotan los genitales, sin que el pene penetre el cuerpo de la pareja (Hesperian Health Guides, 2014).

***Desarrollo de la afectividad.***

Es en esta etapa de la adolescencia en la que las personas empiezan a identificar gustos y atracción por otros, iniciando un proceso de elección de pareja (amistad o noviazgo) la cual se elige primero en función de la proximidad, en la cual la atracción física juega un papel relevante al comienzo de la relación, seguida de una atracción afectiva e intelectual.

La amistad es la afinidad o conexión entre dos o más individuos sobre la base de una relación de confianza, apoyo y respeto mutuo. Es una relación de dar y recibir, que responde a la necesidad de ser aprobado y sentirse acompañado (Díez y Muñoz, 2004). El noviazgo es una experiencia romántica de vinculación, compromiso y apoyo entre dos individuos donde el elemento fundamental es el amor que implica pensamientos y emociones sobre la pareja que satisface la necesidad de empatía, cercanía y solidaridad con el otro (Morales y Díaz, 2013).

La atracción física depende de la simetría del cuerpo en especial de la cara, y del olor que despiden el cuerpo (feromonas). Así mismo, existen otros factores que también intervienen en dicha elección como el nivel de complementariedad; es decir que la pareja se selecciona dependiendo de qué tan semejantes son sus características personales a las nuestras, por lo cual la persona elegida se destaca o es capaz de hacer algo en lo que el otro miembro no destaca ni es capaz de hacer. Igualmente, los individuos sienten más atracción hacia aquellos que tienen necesidades similares o complementarias a las propias (Valdez, González, Arratia y Sánchez, 2005).

Para orientar a los adolescentes en el proceso de toma de decisiones y elección de pareja es importante socializar con ellos lo que se entiende como “amor” ya que en ocasiones el imaginario de la “media naranja” y confundir la atracción física o sexual con una relación afectiva estable o amor los lleva a tomar malas decisiones, para esto se socializará la Teoría triangular del amor de Robert Stenberg. De acuerdo con Cooper y Pinto (2008), el amor implica una combinación de intimidad, pasión y compromiso (Teoría triangular del amor de Robert Stenberg). La intimidad es la capacidad de compartir sentimientos que propician el acercamiento, el vínculo y la conexión; además es la capacidad de confiar, sentirse acompañado y saber que ambos tienen los mismos sentimientos hacia la relación. La pasión se refiere a la sexualidad, es decir al deseo intenso de

unión con el otro. El compromiso es la decisión de amar a la otra persona y mantener ese amor. El nivel en que se presentan estos tres elementos determina qué tipo de amor tienen las parejas.

Se hace urgente socializar con los jóvenes las fases del amor y que estos logren identificar la etapa del enamoramiento siendo la etapa propia del noviazgo en la que los jóvenes toman decisiones, algunas no benéficas para ellos. Es importante que estos tengan claro que el “enamoramiento” es tan solo la primera de varias etapas en la construcción de una relación y que como lo explicaba Sierra, G (2009) “esta dicha no es eterna, ni puede serlo; la pareja es dinámica queramos o no, y requiere crecer y salir del útero simbiótico complementarios, desde los vacíos afectivos en los que se encierra” (p.53). Permitiendo a los jóvenes identificar la etapa de enamoramiento y el cierre y finalidad de esta en algún momento de la relación: probablemente un par de meses, se busca evitar decisiones como tener un hijo, dejar su hogar para vivir con la persona que se quiere y otras decisiones trascendentales que se toman bajo el efecto del enamoramiento.

### ***Toma de decisiones.***

Los adolescentes tienden a tomar decisiones más allá desde su propia lógica personal, desde un marco contextual que los impulsa a elegir entre una opción u otra. Los adolescentes a la hora de tomar decisiones frente a sus comportamientos sexuales deben tener en cuenta las alternativas que tienen, entre estas alternativas se encuentra: Si empezar la vida sexual, No empezar la vida sexual, si se empieza qué consecuencias trae, si se decide protegerse se evitan los embarazos no deseados y además las ITS. Pero si se decide no cuidarse las opciones posiblemente serán embarazos o ITS.

Para hablar de decisiones en adolescentes se debe tener en cuenta en un principio qué es una decisión. Una decisión es: un problema en el que se dan al menos dos alternativas sobre las cuales alguna persona deba elegir. Teniendo en cuenta estas alternativas, se da un conflicto porque no hay un orden de preferencias claro, además porque las consecuencias dadas de la elección no siempre son conocidas, bajo esta incertidumbre la persona decide la alternativa que es mejor para sí mismas (Vargas, Henao y González, 2007).

Una herramienta funcional que permite una mayor claridad para tomar una decisión es el cuadro de Toma de Decisiones este consiste en identificar la mayor cantidad de beneficios y contras que tiene el tomar una decisión. Además de identificar los beneficios y contras de cambiar o seguir igual en torno a una decisión. La persona debe escribir estas consecuencias de la toma de decisiones y reconocer cual es la consecuencia que le parece mejor para ella (Barlow, Farchione, Farchiholme, Ellard, Boisseu, Allen y Ehrenreich, 2011).

### ***Modelo de solución de problemas.***

Para enseñarle a los estudiantes cómo afrontar los posibles problemas que pueden surgir en esta etapa, se recomienda explicar el modelo de solución de problemas propuesto por D'Zurilla y Nezu (como se citó en Bados y García, 2014), el cual se compone de los siguientes pasos:

1. Identifico el problema.
2. Hago una lluvia de ideas de posibles soluciones
3. Evalúo las alternativas
4. Tomo una decisión y establezco un plan
5. Ejecuto la solución
6. Evalúo la efectividad de la solución

### ***Comunicación Asertiva.***

La Comunicación Asertiva es un estilo de comunicación en el cual se expresan sentimientos, pensamientos, opiniones y creencias de una manera respetuosa, clara y honesta y es importante que los jóvenes aprendan a implementarla en sus relaciones interpersonales para evitar la manipulación, el temor a decir no, o no saberse comunicar y dar a entender respecto a lo que siente o piensa.



Por esta razón se socializara con los adolescentes la técnica DEAR MAN, la cual es una habilidad propuesta por Marsha Linehan en el módulo de entrenamiento en habilidades de efectividad interpersonal de la Terapia Dialéctica Conductual (DBT). Esta habilidad permite obtener lo que queremos (hacer peticiones) o negarnos a hacer algo que no queremos (rechazar peticiones). Para implementarla se recomienda seguir los pasos mencionados a continuación:

D= Describir la situación problemática, decir hechos reales

E= Expresar las emociones y sentimientos relacionados con la situación problemática

A= Asertividad (Decir lo que se desea que haga la otra persona)

R= Reforzar (Mostrarle a la persona los beneficios de que haga lo que quiero)

M= Mantenerse en la posición (Repetir lo que se desea e ignorar las expresiones de amenaza del otro)

A= Aparentar estar seguro (No tartamudear y mirar a los ojos del otro)

N= Negociar (Plantear una solución o buscar una solución con la otra persona)

## **Diseño Metodológico**

### **Tipo de Estudio.**

Para la elaboración del producto creativo se realizó una investigación de corte cualitativo con todos los estudiantes de La Fundación Educacional Ana Restrepo del corral de grado primero a once y con edades entre los seis y dieciocho años, en donde el proceso investigativo involucra a la población investigada quienes orientan y a portan a la creación con un enfoque de Investigación Acción Participativa en el que se utilizaron como instrumentos de recolección de datos: Encuestas y grupos de discusión.

El diseño metodológico es un escenario de autogestión de los mismos estudiantes en sus procesos creativos para la resolución de este conflicto; generando así un aporte metodológico de utilidad para docentes y alumnos, y también para otras comunidades educativas cercanas con poblaciones similares.

### **Población y Muestra.**

Para la realización de este proyecto se tomó como población y muestra a todos los 604 estudiantes de la institución, quienes se invitaron a participar del proceso en dos espacios de dirección de grupo, en los que los estudiantes por cursos (encontramos dos cursos por cada grado desde primero a once) y en compañía de su director de curso realizan un taller que se divide en dos sesiones.

### **Procedimiento.**

Para grado primaria en el primer espacio se realiza el cine foro (Anexo A) y en el segundo se elabora el taller y entrega del producto escrito (Anexos: B y C) para bachillerato se realiza en el primer espacio el juego de roles (Anexo D) y en el segundo se elabora el taller y entrega del

producto escrito (Anexo D y E), estas dos sesiones permiten sensibilizar respecto al tema e identificar las prácticas y creencias que generan desigualdad de género, estos resultados fueron evaluados de manera grupal, por cursos y analizados de manera comparativa con resultados de proyectos similares realizados en contextos educativos (colegios) los cuales se estudiaron en el marco de antecedentes.

De las conclusiones de esta IAP se toman los elementos básicos para definir las temáticas a trabajar y las actividades a desarrollar en la propuesta pedagógica, teniendo en cuenta que estas conclusiones surgen directamente de los estudiantes que son la misma población a la que queremos capacitar y que sus conclusiones pueden no ser del todo acertadas, se combinó el trabajo de campo (la participación activa de los estudiantes) con la investigación teórica. Se elabora la propuesta pedagógica la cual es: una cartilla, que presenta los talleres a realizar, con la guía para el tallerista y los anexos y materiales necesarios que hacen parte de la caja de herramientas

Para el desarrollo de este proyecto se contó con recursos materiales como: aulas, video beam, y recursos de papelería, Recurso humano: estudiantes y disponibilidad de tiempo: Durante el primer semestre se realizaron las sesiones de sensibilización y recolección de información, de Julio a Septiembre se realizó la realización de los talleres que surgieron como propuesta pedagógica.

### **Instrumento y recolección de información.**

Para la elaboración de esta propuesta pedagógica se realizó un taller por ciclos: se denominan ciclos dentro de la institución los grados en los que los estudiantes comparten rasgos similares según su etapa de desarrollo, en la Fundación encontramos cuatro ciclos divididos de la siguiente manera: Grados primero, segundo y tercero hacen parte del *primer ciclo*, cuarto, quinto y sexto; *segundo ciclo*, séptimo, octavo y noveno; *tercer ciclo* y decimo y once; *cuarto ciclo*.

Para primaria se realizó un taller de dos sesiones en la primera sesión se vio la película Zootopia y en la segunda parte se hizo el análisis de la película y el taller grupal (Anexo A), cada curso entregaba su hoja de respuestas y producto de manera grupal, ciclo 1 (Anexo B) y ciclo 2 (Anexo C), para bachillerato se realizaron dos sesiones, en la primera se realizaba un juego de roles y

reflexión sobre los estereotipos de género (Anexo D), en la segunda sesión se realizaba el taller grupal y entrega del producto (Anexo E). Estos dos buscaron sensibilizar y con algunas preguntas orientadoras identificar las creencias y prácticas que generaban violencia de género, este taller se realizó por cursos y de estos resultados se hizo un análisis de las temáticas que son importantes trabajar, así como las propuestas que surgen de ellos mismos sobre cómo abordar y buscar minimizar esta problemática.

### **Análisis de datos y resultados**

Para generar reflexiones y el punto de inicio de la problemática a trabajar se toma como base el análisis de los estereotipos que nos hacemos de las personas, las profesiones, los roles e,t,c, de acuerdo a la película “Zootopia” se realizan preguntas orientadoras a los estudiantes iniciando por: ¿que consideraban que era un estereotipo?, con esto se busca tener un punto de partida en cómo se vivencia y que piensan los menores sobre esa violencia de género y discriminación invisibilizada que se da entre los mismos estudiantes. Los estudiantes de primer ciclo no participan en este punto del taller ya que desconocen el concepto, con ellos el mediador hace una explicación de lo que significa la palabra tomando como ejemplo algunos personajes de la película.

Al iniciar la segunda sesión de cada taller se le pregunta a los estudiantes si ellos consideran que dentro del grupo hay violencia de género a lo que la mayoría contesta que no, pues no hay casos de agresiones físicas entre hombres y mujeres, por esto se realiza un proceso de sensibilización sobre lo que son los estereotipos y como estos llegan a promover la violencia de género de forma social o psicológica y luego va aumentando, llegando a evidenciarse ya de manera física, la cual suele ser la más visible y reconocida. Es por esto que en grado primaria se utilizan los ejemplos de estereotipos y discriminación vistos en la película y con los estudiantes de bachillerato se hace con lo evidenciado durante los juegos de roles. Estos son los conceptos que los estudiantes de segundo, tercer y cuarto ciclo le dan a la palabra estereotipo.

Tabla 1

---

*Que se entiende por la palabra “estereotipo” para estudiantes de segundo ciclo.*

---

401	- Hace referencia a querer participar ya sea a un grupo de mi interés o a fin, la persona se inclina a ciertos grupos con características o cualidades similares.
402	- Significa que pueden haber diferencias entre las personas, pero igual pueden ser amigos porque aunque tengan diferentes cualidades somos seres humanos.
501	- Son características que se han creado durante su crecimiento y que de alguna manera les impide lograr o alcanzar una meta.
502	- Es una etiqueta, una imagen, una idea o un modelo de un grupo que hace el individuo más débil, conjunto de creencias y/o actitudes no adecuadas.
601	- Son imaginarios que se transmiten de generación en generación, desde los hogares; normalmente las mujeres (madres-abuelas) se encargan de hacer que estos estereotipos se den desde casa.
602	- Puede ser un perjuicio social, es como un carácter social donde se piensa de algo lo que no necesariamente es.

---

Los estudiantes de segundo ciclo relacionan la palabra estereotipo con características compartidas con un grupo en específico, vinculada principalmente a actividades. Reconociendo que no siempre son positivas o reales.

Tabla 2

---

*Que se entiende por la palabra “estereotipo” para estudiantes de tercer ciclo*

---

701	- Es una imagen falsa de la forma en que se espera que un grupo de personas en particular deberían comportarse, relacionarse, hablar o sentirse frente a la mayoría de la gente. Es un ideal impuesto por el tipo de sociedad en el cual nos encontramos.
702	- Un estereotipo son tipos de personas a las que se les permite realizar determinados actos que generalmente están determinadas por moda.
801	- Modelo o idea que se le asocia a una o un grupo de personas con características particulares.
801	- Creación e idealización de un modelo que define a alguien o algo, prejuicios que terminan definiendo a un determinado colectivo o sujetos individuales.
901	- El estereotipo es lo que determina a los géneros de las cosas que deberían y deben hacer como hombre y mujer al frente de la sociedad.
902	- Es una marca o un símbolo para identificar una marca de personas.

---

Los estudiantes definen la palabra estereotipo con imaginarios que se imponen a un grupo de personas con características similares.

Tabla 3

<i>Que se entiende por la palabra “estereotipo” en estudiantes de cuarto ciclo</i>	
1001	- Es una tendencia que está en concepto de perfección para encajar en la sociedad.
1002	- Son todo lo que abarca acciones y opiniones impuestas por el pensamiento de la sociedad, que con el tiempo se convierten en una tendencia y una gran masa de personas la utiliza.
1101	- Son conductas en los que se busca crear un modelo o réplica de un objeto, elemento o persona con el fin de que sus características traten de ser lo más posibles “exactos” y que sea “apoyadas por todos”. En algunos casos se torna como discriminación.
1102	- Juzga o marca, qué debe hacer y ser una persona según su género: obligación, perspectiva, modelo, idea o cualidad

Los estudiantes definen la palabra estereotipo con modelos imaginarios que buscan imponerse a las personas con el objetivo de ser aceptado y puede llegar a ser discriminatorio para quienes no cumplen con este.

Estos resultados permiten evidenciar la importancia que los estudiantes identifiquen los estereotipos que se tienen con respecto al género en cada una de las etapas de desarrollo para así empezar por eliminar estos estereotipos en busca de una relación de pares más equitativa pues como lo mencionaban (Amurrio, Larrinaga, Usategui & Del Valle, 2010) en su estudio, los estereotipos de género están impregnados de altas dosis de agresividad, y como lo exponíamos anteriormente perpetúan perjuicios y falsas concepciones respecto a las mujeres por lo que se identifica la necesidad de trabajar en la propuesta pedagógica la eliminación de los estereotipos en todos los grados, no solo desde los imaginarios de los estudiantes sino también desde el lenguaje utilizados por hombres y mujeres.

En la segunda parte de la sesión se solicitó a los estudiantes que según la definición dada anteriormente se describieran tres situaciones en las que se han sentido discriminados con algún estereotipo basado en su género. Se logró identificar que los estereotipos y discriminación se dan en actividades y prácticas similares por ciclos, la relación de estos con las etapas de desarrollo se vieron claramente expuestas en el taller grupal que realizaron los estudiantes.

Tabla 4

<i>Frases de discriminación primer y segundo ciclo</i>		
Primer Ciclo	<b>Las niñas no deben o pueden:</b>	<b>Los niños no deben o pueden:</b>
	Jugar futbol o con carros.	Jugar con muñecas
	Cargar cosas pesadas	Llorar
	Hacer actividades que sean de velocidad	No pueden hacer una media luna (gimnasia)
	Ser groseras o agresivas.	Usar aretes
	Jugar con pistolas o espadas.	Hacer aseo o tareas domésticas.
	Jugar video juegos	Patinar
Utilizar pantalón		
Segundo Ciclo	<b>Las niñas no deben o pueden:</b>	<b>Los niños no deben o pueden:</b>
	Cargar cosas pesadas o hacer trabajos “duros”, pesados.	Bailar Ballet.
	Que no pueden vestirse de azul o usar ropa varonil.	Usar rosado o morado en su vestuario.
	Hablar de temas de automovilismo.	Llevar ningún tipo de maquillaje.
	Usar juguetes como canicas, carros o cartas.	Estar en la cocina o cocinar.
	Bailar Break Dance.	Dar concejos.
	Estudiar, ser profesionales o tomar sus propias decisiones.	Expresar sus sentimientos.
Estudiar para pilotos	Estudiar enfermería	

En primer ciclo se ve la discriminación por género en los roles, juegos y las actividades que se realizan entre los mismos estudiantes, para segundo ciclo es más visible en las relaciones y actividades de la cotidianidad: el “hacer”.

Estos resultados identifican la importancia de trabajar para primaria; segundo y tercer ciclo, actividades que generen reflexión y cambio en los modelos que se tienen respecto a las actividades, juegos y roles que le dan los estudiantes a cada género. Permitiendo así que se genere un cambio en ese supuesto de lo que debe hacer hombre o mujer, empezando por los espacios institucionales (clases, descansos, actividades deportivas y juegos).

Tabla 5

<i>Frases de discriminación tercer y cuarto ciclo</i>		
	<b>Las niñas o jóvenes no deben o pueden:</b>	<b>Los niños o jóvenes no deben o pueden:</b>
	Ser desordenadas.	Ser sensibles, delicados o cobardes.
	Ser contestonas, deben ser sumisas.	Ser vanidosos.
	Pedir el matrimonio.	Depilarse o usar maquillaje.
	Comer rápido y sin modales.	Hablar suave o dulce.
	Ser fuertes, rudas o insensibles.	Esperar que la mujer les pida una relación.
Tercer Ciclo	Las mujeres son débiles, chismosas y vanidosas.	Llorar o expresar sus sentimientos.
	Usar tatuajes, fumar o tomar.	Encargarse de criar o cuidar a los niños.
	Salir solas de noche.	Son los causantes de las infidelidades.
	No pueden tener más de una pareja.	Deben tener el poder, tomar las decisiones y establecer las reglas.
	Tomar las decisiones de la familia o del hogar.	
	Siempre son las víctimas de las infidelidades	
	<b>Las niñas o jóvenes no deben o pueden:</b>	<b>Las niñas o jóvenes no deben o pueden:</b>
	Jugar rudo como los hombres.	Expresar sus sentimientos.
	Ser infieles.	Hacer oficios del hogar.
	Ser la cabeza del hogar, le es difícil liderar.	Ser vanidosos.
Cuarto Ciclo	Ser buenas conductoras.	Criar o amamantar a los hijos.
	Ser fuertes, pelear o decir groserías.	Son los responsables de llevar un sustento económico al hogar.
	Escupir en público.	
	Tirarse pedos o erupitar.	
	Sentarse con las piernas abiertas.	
	Debe ser linda, cuidarse y tener un “buen cuerpo.”	

Para tercer y cuarto ciclo se hace evidente los modelos sociales y la imposición del comportamiento que se debe tener “el deber ser” según el género.



Esta información sugiere para bachillerato: tercer y cuarto ciclo, trabajar desde es el “deber ser” que se ha impuesto generando reflexiones sobre esas nuevas feminidades y masculinidades que rompen con el constructo histórico que se le ha asignado a cada género, permitiendo emerger nuevas formas de ser y sentir.

En la tercera parte del taller y buscando identificar que tanto conocen los estudiantes sobre violencia de género y las formas de manifestación en las que esta se puede encontrar se les pide describan lo que es la violencia física, sexual, económica, social y psicológica.

Tabla 6

*Definiciones de las clases de violencia en tercer y cuarto ciclo*

Física	Es una agresión con golpes, heridas, o roces “quedan marcas físicas”. Maltrato a nivel corporal cuando una persona agrede a otra, agresión con golpes.
Sexual	Cuando una persona es forzada a tener relaciones siendo violada, o acosada. Cuando un hombre no quiere a una mujer y esta solo por placer. La prostitución y violaciones en mujeres y niños.
Económica	Cuando el papá condiciona a la mamá, no le da lo que se merece por los errores que comete. Despreciar o humillar a una persona. Le pagan más a un hombre, cuando el hombre no deja trabajar a su pareja.
Social	Cuando existe un rechazó en algún lugar, critica su forma de ser y es cuando en insultado o manipulado.
Psicológica	Ser menospreciado, maltrato verbal que afecta las emociones.

Los estudiantes reconocen con mayor claridad lo que es la violencia física, existen vacíos y confusiones en los otros tipos de violencia.

Como se había mencionado anteriormente en las aproximaciones que se hicieron con otros proyectos o recursos pedagógicos con jóvenes, la violencia física es la más reconocida y detectada, en las otras formas de violencia existen dudas y confusiones, una de las más ambiguas fue la violencia sexual, la cual se relaciona únicamente con actos de maltrato directo por esto es importante trabajar con los estudiantes en el reconocimiento de las diferentes formas de violencia y la importancia de conocer sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente se busca no dejar en los estudiantes los comportamientos o imaginarios negativos que se identificaron en el taller para con los compañeros por lo que se les solicita hacer un pacto de no agresión que permita eliminar los estereotipos identificados en el taller.

Tabla 7

<i>Compromisos de no agresión para disminuir la violencia de genero</i>		
<b>Ciclo</b>	<b>Los hombres</b>	<b>Las mujeres</b>
Primero	<p>Crear en las habilidades físicas de las niñas. Apoyarlas para cumplir sus sueños.</p> <p>Ayudarlas para que aprendan las actividades y juegos que nosotros tenemos.</p>	<p>No volveremos a decir que los niños no lloran.</p> <p>No burlarnos por los juguetes que usen, que tenga la libertad de usar los juguetes que deseen y puedan jugar con nosotras nuestros juegos.</p>
Segundo	<p>Compartir juegos, deportes y actividades por igual.</p> <p>Valorar las diferencias y opiniones de las niñas</p>	<p>No juzgar a los compañeros cuando hacen cosas que socialmente son rotuladas como de niñas</p>
Tercero	<p>Dejar de compararlas e idealizarlas, así como exigirles que cumplan con ese ideal.</p>	<p>No imponer en los hombres estereotipos de cómo se deben comportar por ser hombres.</p>
Cuarto	<p>Inculcar desde la infancia que podemos ser sensibles y demostrar nuestros sentimientos valorando nuestras diferencias con las mujeres y sus cualidades.</p>	<p>Permitir que nuestros compañeros se expresen sin molestarlos por ser sensibles o expresar sus emociones.</p> <p>Denunciando la discriminación y violencia hacia la mujer.</p>

Como grupo cada curso debía reflexionar sobre cuál sería la forma más creativa y lúdica con la que se podrían socializar las reflexiones generadas durante el taller con los demás cursos de la institución, los grupos respondieron con las siguientes propuestas.

Tabla 8

<i>Propuesta para socializar la equidad de genero</i>						
<b>Primer Ciclo</b>	<b>Segundo Ciclo</b>	<b>Tercer Ciclo</b>	<b>Cuarto Ciclo</b>			
101 Un musical o canción	401 Cuña radial	701 Marcha de protesta	1001	Cartel		
102 Obra con títeres	402 Obra de teatro	702 Cartel	1002	Cartel		
201 Con carteleras	501 Video de los estudiantes	801 Cartelera	1101	Graffiti		
202 Obra de teatro	502 Graffiti	802 Cartelera	1102	Graffiti		
301 Cambio de roles	601 Graffiti	901 Graffiti				
302 Elaborar un mural	602 Mimos	902 Cartelera				

De estas propuestas se tuvieron en cuenta las que se consideran mas viables y de mayor impacto para los estudiantes.

Finalmente se hizo una entrevista semiestructurada muy corta en la que se escogieron diez (10) casos de adolescentes que han presentado dentro de la institución en lo corrido del primer semestre del año en curso dificultades convivenciales, específicamente agresiones físicas, con sus parejas. Esto con el objetivo de adentrar al tema de violencia de género en las relaciones de pareja. Los resultados encontrados fueron los siguientes.

Tabla 9

---

*Entrevista a diez (10) casos de violencia con la pareja en jóvenes de la institución.*


---

<i>Pregunta/Respuesta</i>	<i>N de estudiantes</i>
<i>1. ¿Qué consideras que es violencia de género en la pareja?</i>	
Es una agresión en donde quedan marcas físicas.	7
Cuando hay maltrato verbal o físico.	3
<i>2. ¿Por qué crees que se presentan esas agresiones?</i>	
Porque uno se deja llevar por las emociones	4
Porque uno no sabe solucionar los problemas a tiempo	3
Porque uno no quiere perder a esa persona y actúa con desespero en medio del problema.	2
Porque yo no quiero dejar que me maltraten entonces le respondo	1
<i>3. ¿Qué tipo de agresiones has identificado en tu relación?</i>	
Física	5
Física y verbal	3
física y psicológica	2
<i>4. ¿Conoces cuáles son los derechos sexuales y reproductivos?</i>	
No	8
Si. tener derecho sobre su propio cuerpo	2
<i>5. ¿Qué piensas de lo que sientes y tienes con tu pareja</i>	
Que es el amor de mi vida	4
Que lo(a) amo	3
Que no lo(la) quiero perder pues no voy a encontrar a nadie como él(ella)	3
<i>6. ¿Cómo crees que se puede evitar la violencia con tu pareja?</i>	
Solucionando los problemas hablando	3
Controlando las emociones	3
Alejándome hasta que me calme	1

---

La información recibida por parte de los estudiantes, que pertenecen a cuarto ciclo, permite corroborar información encontrada en los estudios previos en los que se identifica que: la violencia física es la más reconocida por lo que se hace necesario socializar las otras formas de violencia. Las agresiones se generan por la falta de herramientas en los jóvenes para dialogar y solucionar problemas, así como tomar decisiones de manera acertada. También se identifica la relación con estudios previos sobre la idea “de la media naranja” lo que indica la gran importancia de educar

en afectividad a los jóvenes de bachillerato especialmente cuarto ciclo. Se confirma la necesidad de socializar los derechos sexuales y reproductivos.

Con la información recolectada se creó la propuesta pedagógica: Una cartilla y una caja de herramientas. La cartilla es un documento físico y lúdico que se adjunta a este documento. Esta cartilla contiene la descripción de cada una de las sesiones, así mismo tiene cuatro (4) tomos, uno por cada ciclo, que son una guía de apoyo teórico y metodológico para el mediador, y dan el paso a paso de las temáticas a trabajar en cada sesión. La caja de herramientas contiene elementos necesarios para la realización de los talleres.

## **RESULTADOS**

Se realizó una propuesta educativa dividida en tres sesiones, una cada trimestre del periodo académico. La primera sesión se realizó en marzo durante la celebración del día del género en la que se hizo un reconocimiento mutuo a hombres y mujeres por medio de un taller grupal (Anexos: A, B, C, D y E) junto con una reflexión institucional en formación general que dio la apertura a la actividad, en la cartilla guía (objeto de creación) se dejan propuestas que pueden ser implementadas para esta fecha.

La segunda sesión se realizó en el periodo comprendido entre mayo y junio, se trabajó por cursos haciendo énfasis en el reconocimiento propio y del otro desde la igualdad en derechos sin discriminaciones de género; estos se orientan por temáticas definidas por ciclos, y que estarán fundamentadas en dos aspectos principales: la importancia de la psicoeducación en equidad e igualdad en derechos para todos (sin distinción de su género) desde la infancia, la cual se trabajara con primaria (primer y segundo ciclo) y la reflexión sobre el surgimiento de nuevas feminidades y masculinidades que serán el eje para los talleres de bachillerato (tercer y cuarto ciclo).

La tercera y última sesión, fue realizada en los meses de agosto y septiembre, se orientó a educación en afectividad y sexualidad desde la equidad de género y se dirige por temáticas previamente definidas por ciclos: Para primaria (primer y segundo ciclo) se abordó como eje principal; el auto reconocimiento como sujeto de derechos para la prevención del abuso sexual en menores, y para bachillerato (tercer y cuarto ciclo) la educación en procesos afectivos para lograr mejores relaciones interpersonales, así como la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para todos (sin distinción de su género).

Para facilitar el control de grupo y el logro de los objetivos propuestos con cada taller estos se realizaron por cursos, en un cronograma previamente acordado con la institución y los respectivos docentes. Al finalizar, el mediador evaluó el impacto generado en los grupos con ayuda de la revisión de los productos entregados por los estudiantes (Anexo: F,G,H,I y J) se propone que estos productos sean socializados (exposición institucional tipo galería) el año siguiente en la celebración del día del género, se escoge esta fecha teniendo en cuenta que es la única sesión que se realiza de manera institucional con todos los estudiantes al mismo tiempo.

### Objeto de creación

Esta propuesta pedagógica se presenta por medio de un objeto de creación: Una cartilla que está acompañada por una caja de herramientas. La cartilla es un documento físico y lúdico que será entregada al área de bienestar de la institución junto con este documento, esta cartilla contiene la descripción de cada una de las sesiones que se deben realizar dentro de la propuesta pedagógica que se ha realizado, así mismo tiene cuatro (4) tomos, uno por cada ciclo, que son una guía de apoyo teórico y metodológico para el mediador, que dan el paso a paso de las temáticas a trabajar en cada sesión. La cartilla va acompañada de una caja de herramientas que son necesarias para la realización de los talleres en los que encontramos: títeres, cuentos (de acceso libre en línea por autorización de sus autores y editoriales), CD's y afiches

La propuesta tiene un eje transversal, programado para realizarse de grado primero a grado once, cada grado y cada sesión con temáticas y actividades diferentes, lo que permitiría a la institución realizar estos talleres año tras año, además por su orientación diferencial (ajustado a las necesidades de la comunidad educativa) permite que cualquier estudiante pueda realizar el taller sin necesidad de haber participado en años o sesiones anteriores, aunque por su orden y continuidad en las temáticas que se trabajan, el mayor impacto seguramente se verá en los estudiantes que estarán año tras año en la institución y que podrán tener el proceso formativo completo.



Figura 3. Caja de herramientas.

## **CONCLUSIONES**

Se generó en los estudiantes las reflexiones de su cotidianidad y las relaciones que se establecen con sus pares, identificando las prácticas discriminatorias que generan violencia de género, la cual es invisibilizada por los estereotipos que los estudiantes tienen del “ser” y “hacer” respecto a los roles de género. En los resultados obtenidos con el análisis de los datos se evidencio como los estudiantes identificaron los “estereotipos” que se tienen con respecto al género y la necesidad de trabajar en la eliminación de estos, no solo desde los imaginarios de los estudiantes sino también desde el lenguaje utilizado por hombres y mujeres, “estereotipos” que están impregnados de altas dosis de agresividad perpetuando perjuicios y falsas concepciones respecto a las mujeres.

Se identificó en los estudiantes de acuerdo a los resultados obtenidos que la violencia física es la más reconocida y detectada, estas agresiones se generan por falta de herramientas para dialogar y solucionar problemas, así como tomar decisiones de manera acertada. En las otras formas de violencia existen dudas y confusiones, una de las más ambiguas fue la violencia sexual por lo que se destaca la importancia de trabajar en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, así como las diferentes formas de violencia. También se identifica la relación con estudios previos sobre la idea “de la media naranja” lo que indica la gran importancia de educar en afectividad a los jóvenes de bachillerato especialmente cuarto ciclo.

Los estudiantes reconocieron que la exclusión de actividades o juegos para con sus compañeros por su género o algunas de las frases que comúnmente se expresan sobre lo que implica ser hombre o mujer, generan violencia de género, la cual es ejercida de manera cotidiana. Con esto se logró generar reflexiones de nuevas feminidades y masculinidades que rompan con el constructo histórico que se le ha asignado a cada género, permitiendo emerger nuevas formas de ser y sentir, asa como un compromiso personal en cada estudiante por cambiar esta situación y aportar a una sociedad más justa e igualitaria lo cual se puede evidenciar en los productos y actividades realizadas a lo largo del año.



Con la identificación del contexto y la problemática, realizada en la primera sesión de talleres se elaboró una propuesta pedagógica ajustada a las necesidades de los estudiantes que a su vez responde a las temáticas identificadas como importantes para trabajar en cada etapa de desarrollo, permitiendo así elaborar una cartilla guía para la institución que junto con su caja de herramientas habilita a docentes o administrativos para impartir los talleres de manera adecuada e idónea para cada grupo.

Se aplicó la propuesta pedagógica (talleres por cursos) en su totalidad, tres sesiones a lo largo del año, recibiendo retroalimentaciones positivas por parte de estudiantes y maestros, lo que permitió evidenciar que la propuesta se ajustó a las necesidades de los estudiantes pero también a la filosofía de la institución; educando en respeto tolerancia y diversidad y contribuyendo a la misión de formar ciudadanos agentes de cambio social.

## REFERENCIAS

- Aguar M.V. Farray J.I. 2006 *Sociedad de la información, Educación para la paz y equidad de género*. España: Gesbiblo.
- Amnistía Internacional (2017) Violencia de género en España. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/violencia-contra-las-mujeres/>
- Amurrio Vélez, M. Larrinaga Rentería, E Usategui Basozabal, E del Valle Loroño, A. (2010) Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan*, (47), 121-134. Recuperado de <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Violencia%20de%20genero%20en%20las%20relaciones%20de%20pareja.pdf>
- Bacete R. 2017. Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo. España: Península.
- Bados, A. y García, E. (2014). Resolución de problemas. Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/54764/1/Resolución%20problemas.pdf>
- Barlow, D., Farchione, T., Fairholme, C., Ellard, K., Boisseau, C., Allen, L., y Ehrenreich-May, J.(2011). Unified Protocol for Transdiagnostic Treatment of Emotional Disorders: A Randomized Controlled Trial. Retrieved from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3383087/>
- Barragan, F.(2002). Sexualidad, educación sexual y género. Recuperado de: <http://educagenero.org/ESJunta/Secundaria/tomo%20I%20general.pdf>
- Bergara, A. Riviere, J. & Bacete, R. (2008) Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades. España. EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer.
- Corporación Gestión Ecuador. (2011). Manual de talleres de conductas de autoprotección para niños y niñas. Recuperado de: [https://www.google.com.co/?gfe\\_rd=cr&ei=2GRLVCRJ9LI8Aenk574BA&gws\\_rd=ssl#q=prevencion+en+abuso+sexual%2C+cuidando+el+cuerpo](https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=2GRLVCRJ9LI8Aenk574BA&gws_rd=ssl#q=prevencion+en+abuso+sexual%2C+cuidando+el+cuerpo)
- Cruces, C.A (2015) Violencia de Género y Jóvenes en Contexto de Riesgo: Buscando un cambio. Recuperado de <http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/17643/Cruces%20Diaz%2C%20C.A.%20-%20Trabajo%20de%20Fin%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Esplen, E. (2007). Género y sexualidad. Recuperado de: [http://www.bridge.ids.ac.uk/sites/bridge.ids.ac.uk/files/reports/Sexuality\\_SRC\\_SP\\_Final.pdf](http://www.bridge.ids.ac.uk/sites/bridge.ids.ac.uk/files/reports/Sexuality_SRC_SP_Final.pdf)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (s.f.). Mitos y realidades. Recuperado de [http://www.unfpa.org.ar/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=203](http://www.unfpa.org.ar/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=203)
- Gómez, A. (2007) La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología* (25) 325-340. Recuperado de <http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128/130>
- Gomez, Y (2017/11/27) El 39 por ciento de violencia contra la mujer en Bogota es de pareja. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/bogota/informe-sobre-violencia-contra-las-mujeres-en-bogota-155560>
- Hesperian Health Guides .(2014). La sexualidad. Capitulo 7. Un manual de salud para mujeres con discapacidad. Recuperado de: [http://hesperian.org/wpcontent/uploads/pdf/es\\_wwd\\_2008/es\\_WWD\\_2008\\_7.pdf](http://hesperian.org/wpcontent/uploads/pdf/es_wwd_2008/es_WWD_2008_7.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2014). Abuso Sexual y Rutas de Atención Para Víctimas. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ContenidoBienestarEnFamiliaICBF/DescargasBienestarEnFamilia/GuiasDeFamiliaModulo2/M2\\_Guia7.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ContenidoBienestarEnFamiliaICBF/DescargasBienestarEnFamilia/GuiasDeFamiliaModulo2/M2_Guia7.pdf)
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Subdirección de Servicios Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2017) Boletín epidemiológico. Violencia de género en Colombia. Análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 y 2016. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/57985/Violencia+de+G%C3%A9nero+en+Colombia.+An%C3%A1lisis+comparativo+de+las+cifras+de+los+a%C3%B1os+2014%2C+2015+y+2016.pdf>
- Lejuez, C. (2011). Protocolo Breve de Activación Conductual para la depresión. Universidad de Maryland: EE.UU.
- Linehan, M. (1993). Building a Life Worth Living – It Can Happen. Retrieved From: <http://www.thecenterfordbt.org/pdfs/dbt-building-life-worth-living.pdf>
- López, R. (2007). Aproximaciones a las de las madres sobre género, familia y educación de los hijos. Estudio de caso en una comunidad Nahuatl del municipio de Puebla. Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mce/lopez\\_g\\_rr/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/lopez_g_rr/)

- MinEducación (2013). Documento de orientaciones de política para la promoción de derechos y la prevención, detección y atención de las violencias en la escuela. Recuperado de: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles337705\\_destacado.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles337705_destacado.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Recuperado de: [www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-172204\\_recurso\\_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-172204_recurso_1.pdf)
- Muñoz Sánchez, P. Iniesta Martínez, A. (2017) La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de caso en Colombia y España. *Infad Revista de Psicología*. (1) 169-178 Recuperado de <http://infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEF/article/view/929/808>
- Naciones Unidas (1993) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (85ª) Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Naranjo, M. (2011). Una revisión de la teoría de Análisis Transaccional y posibles aplicaciones en la educación desde Orientación. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44018789004.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2017) Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Procuraduría para la defensa de los derechos humanos (PDDH). (S.f).Guía Facilitador Capacitación sobre Adolescencia y Juventud, Sexualidad y S R y Derechos. El Salvador. Recuperado de: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Guia%20Facilitador%20Capacitación%20sobre%20Adolescencia%20y%20Juventud,%20Sexualidad%20y%20S%20R%20y%20Derechos%20%20El%20Salvador.pdf>
- Profamilia (2013). Encuesta Nacional de salud Sexual y Reproductiva [ENDS]. Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php>
- Quezada, V., Neno, R. y Luzoro, J. (2006). Abuso sexual infantil: ¿cómo conversar con los niños? España: Ediciones de la Universidad Internacional SEK.

Rey-Anaconda, C.A (2015) variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes *Redalyc* 18(1), 59-171. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79838614015>

UNESCO (2017) Educación para los objetivos de desarrollo sostenible, objetivos de aprendizaje (7) recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>

Vargas, E. Henao, J., y González, C. (2007). Toma de decisiones sexuales y reproductivas en la adolescencia. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(1), 49-63. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-91552007000100006&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552007000100006&lng=en&tlng=es)

**ANEXOS**

**Anexo A**

**Guía para taller: Día del Género Primero a sexto.**

Se sugiere trabajar los talleres en mesa redonda.

Objetivo: Hacer un pacto de no agresión o violencia por género.

Pasos a seguir:

1. Recordar el argumento de la película (5 minutos)
2. Preguntas orientadoras (5 minutos)
3. ¿Qué son los estereotipos? (5 minutos)
4. Cuáles son nuestros estereotipos (10 minutos)
5. Nuestro rol en el respeto por la diversidad (5 minutos)
6. Elaborar nuestro pacto de no agresión por situaciones de género (10 minutos)

**Diligenciar por grupo la guía de trabajo.**

1. Recordar el argumento de la película (5 minutos)

Busquemos con los estudiantes hacer un breve resumen de la película.

2. Preguntas orientadoras (5 minutos)

Realicemos las siguientes preguntas orientadoras.

- Tu qué piensas que Judy (una conejita pequeña, tierna y mujer) se convirtió en policía.  
Esteriotipo: las conejitas son tiernas y delicadas y no pueden hacer algo que implique fuerza o rudeza)
- Que piensas de que el zorro malo (que golpeo a Judy cuando era pequeña) cuando grande era pastelero.

Estereotipo: Los zorros machos como Gideon, deben ser fuertes y producir temor.

- Porque piensas que después de que Nick conoció a Judy dejó de ser un zorro tramposo y se convirtió en policía.

### 3. ¿Qué son los estereotipos? (5 minutos)

¿Sabes que son los estereotipos?.

Si los estudiantes no tienen claridad en la definición colaborémosles con la siguiente idea.

“Imágenes que nos creamos sobre cierto grupo de personas que comparten unas características y que las personas piensan que ellos deberían actuar de determinada manera por pertenecer a ese grupo, sin estar necesariamente así.”

**Actividad:** En un párrafo construyamos nuestra definición como grupo de lo que es la palabra “estereotipos”.

### 4. Cuáles son nuestros estereotipos (10 minutos)

Realicemos las siguientes preguntas orientadoras.

- ¿Recuerdan porque a Judy Hoops (la coneja) le decían que ella nunca podría llegar a ser policía? Ejemplo: Anexo 1. La coneja Judy
- ¿Te ha sucedido que en algún momento alguien piense o te diga que no puedes hacer algo por ser mujer u hombre?

**Actividad:** Describamos en la guía de grupo tres situaciones generales en las que hemos sido discriminados o estereotipados por nuestro “genero”, tres por los niños y otras tres por las niñas.

### 5. Nuestro rol en el respeto por la diversidad (5 minutos)

Generar la reflexión de que en ocasiones los estereotipos con los que tratamos a alguien pueden llegar a tener un impacto negativo en la vida de esa persona o al contrario si nos permitimos conocer a alguien y creer en sus sueños y sus habilidades pueden influir en ellas positivamente. Ejemplo: El Zorro Nick. Anexo 2

6. Escribamos a continuación cual es el compromiso de niños y niñas por erradicar los estereotipos y pongámoslo en nuestra cartelera de manera positiva.

Ejemplo: Negativo: No vamos a volver a decir que los niños no deben llorar.

Positivo: Los niños también pueden expresarse cuando estén tristes, y llorar si lo desean.

### **Guía de análisis para el tallerista**

#### **Para Primaria: Se realiza el taller con un cine foro de la película Zootopia**

Zootopia es la historia de la coneja Judy Hopps, una linda y tierna conejita del campo, que siempre ha soñado con ser más que una coneja o un animalito tierno; es por eso que decide desde muy pequeña convertirse en la primer coneja policía de Zootopia, la ciudad en dónde todo puede pasar. Así que Hopps se mete a la academia de policías, un lugar donde únicamente animales depredadores asisten y compitiendo con osos polares, rinocerontes, osos y toda clase de animales temibles, Hopps comienza a estudiar, a practicar para ser la mejor agente de campo. Cosa que logra y que no le gusta a sus compañeros y menos a su jefe Bogo, que termina asignándole la peor tarea que se le puede dar a un oficial y es dar multas por estar mal estacionado. Y en su primer día la oficial de multas Hopps conoce al zorro Nick Wilde, un zorro tramposo y listo. Un gran misterio, la desaparición de una nutria los uniría en una aventura de 48 horas para encontrar al Sr. Nutriales. Eso los lleva a buscar por todos los distritos de Zootopia un gran misterio que regresa los instintos salvajes a los animales depredadores.

- **Que nos enseña.**

Uno de los ejes principales de la película gira en torno a la perseverancia y valentía que muestra su protagonista, Judy Hopps, una coneja que se niega a perpetuar el rol que le ha tocado



por ser mujer y ser coneja y decide trasgredirlos para convertirse en la primera policía coneja. Uno de los ejes principales de la película gira en torno a la perseverancia y valentía que muestra su protagonista, Judy Hopps, una coneja que se niega a perpetuar el rol que le ha tocado por ser mujer y ser coneja y decide trasgredirlos para convertirse en la primera policía coneja.

**A romper los estereotipos:** Subyacen a lo largo de toda la película, las falsas creencias, la imagen que nos creamos a través del tiempo y lo complicado que supone romper con ellas. Lo vemos en el caso de los estereotipos de género. El personaje de Judy nos ayuda en todos los ámbitos, ya que trasgrede constantemente los roles de género. A lo largo de la película podemos aprovechar otros personajes también.

**La coneja Judy:** Judy Hopps, una coneja que se niega a perpetuar el rol que le ha tocado por ser mujer y ser coneja y decide trasgredirlos para convertirse en la primera policía coneja. A lo largo de la película podemos analizar el trato que recibe Judy de cada personaje, de su familia, que aunque la apoya desearía que fuera como el resto de sus hermanas: la insistencia de su familia por explicarle que seguir la norma es bueno porque así nunca cometes errores y que nunca ha habido conejas policía, en vez de desanimar a Judy, esta se convence porque si nunca ha habido una “le tocará a ella ser la primera”

**El zorro Nick:** Nick carga con el estereotipo sobre él y ha sucumbido a lo que se espera de él, y se dedica a realizar pequeñas estafas para ganarse la vida. El vuelco que da su vida gracias a conocer a Judy y que ésta confíe en él y comience a verlo de otra manera será el impulso necesario para terminar siendo nada menos que policía. Es fundamental poder mostrar que si alguien cree en ti y te da la oportunidad cualquiera puede transformar su realidad. Para eso Nick también tuvo que superar sus miedos, aprender a confiar en él y en las demás personas, todos podemos dejar huella en las personas que nos rodean e influir positivamente y que a su vez nos ocurrirá a nosotros también es una gran oportunidad para ser conscientes del impacto que podemos generar.

**Anexo B**

**Hoja de respuestas. Taller Primer Ciclo: Primero a Tercero**

**Curso:** \_\_\_\_\_

Cuáles son las frases que a nivel grupal más se repiten como discriminación por cuestiones de género. “Tú no debes o no puedes”

Las niñas no deben o pueden...

\_\_\_\_\_

Las niñas no deben o pueden...

\_\_\_\_\_

Las niñas no deben o pueden...

\_\_\_\_\_

Los niños no deben o pueden...

\_\_\_\_\_

Los niños no deben o pueden...

\_\_\_\_\_

Los niños no deben o pueden...

\_\_\_\_\_

Escribamos a continuación cual es el compromiso de niños y niñas por erradicar los estereotipos y pongámoslo en nuestra cartelera de manera positiva.

Niñas

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

---

---

---

Niños

---

---

---

---

---

---

---

**Anexo C**

**Hoja de respuestas - Taller segundo ciclo: cuarto a sexto**

**Curso:** \_\_\_\_\_

Cuáles son las frases que a nivel grupal más se repiten como discriminación por cuestiones de género. “Tú no debes o no puedes”

Las niñas no deben o pueden...

---

Las niñas no deben o pueden...

---

Las niñas no deben o pueden...

---

Los niños no deben o pueden...

---

Los niños no deben o pueden...

---

Los niños no deben o pueden...

---

En un párrafo construyamos nuestra definición como grupo de lo que es la palabra “estereotipos”.

---

---

---

Escribamos a continuación cual es el compromiso de niños y niñas por erradicar los estereotipos y pongámoslo en nuestra cartelera de manera positiva.

Niñas

---

---

---

---

---

---

---

Niños

---

---

---

---

---

---

---

Si quisiéramos que toda la institución siguiera el ejemplo de tu grupo y repitieran esta propuesta de no violencia de género ¿cómo la socializarías con tu colegio? ejemplo: por medio de caricaturas, una obra de teatro, un musical, un graffiti, etc.

Expliquen brevemente como lo harían.

---

---

---

---

---

**Anexo D**

**Guía para taller: Día del Género, séptimo a once.**

Objetivo: Hacer un pacto de no agresión o violencia por género.

Trabajar en mesa redonda y llenar una guía por curso.

Primera Parte:

1. ¿Qué son los estereotipos? (10 minutos)
2. Juego de roles (20 minutos)  
    Presentación (20 minutos)

Segunda Parte:

3. Preguntas orientadoras. (15 minutos)
4. Socialización (15 minutos)
5. Producto final (15 minutos)

1. ¿Sabes que son los estereotipos?

Si los estudiantes no tienen claridad en la definición colaborémosles con la siguiente idea.

“Imágenes que nos creamos sobre cierto grupo de personas que comparten unas características y que las personas piensan que ellos deberían actuar de determinada manera por pertenecer a ese grupo, sin estar necesariamente así.”

**Actividad:** En un párrafo construyamos nuestra definición como grupo de lo que es la palabra “estereotipos”.

2. Juego de roles:

Dividiremos el grupo en tres (no tienen que ser de igual número, pero en cada grupo debe haber hombres y mujeres que representaran una de las situaciones dadas) los hombres van a representar mujeres y las mujeres hombres. El género de cada grupo va a hacer su representación. Defendiendo su manera de actuar desde el género que le toca.

- Una pelea de parejas
- Un fin de semana de actividades (hobbies)
- Rol de mamá y de papá.

3. Preguntas orientadoras. (10 minutos)

**Actividad:** Después de realizar la actividad pensemos en grupo:

- ¿En qué situaciones nos dejamos llevar por los estereotipos de hombres y mujeres y como nos afecta?
- ¿Que podríamos hacer para erradicar los estereotipos?
- ¿Que entendemos por violencia de género y Qué tipos de violencia se identificaron o creen se habrían podido presentar en estas situaciones?

4. **Producto final.**

Por medio de una representación creativa de grupo (caricaturas, una obra de teatro, un musical, un graffiti, etc.) como promoverías en tu colegio el identificar las situaciones de violencia de género y prevenirlas, para que haya un trato igualitario entre todos.

**Anexo E**

**Hoja de respuestas - Taller tercer y cuarto ciclo: séptimo a once**

**Curso:** \_\_\_\_\_

En un párrafo construyamos nuestra definición grupal de lo que es la palabra “estereotipos”.

---

---

---

---

Que estereotipos identificamos:

Las mujeres son, no deben, no pueden...

---

---

---

Los hombres son, no deben, no pueden...

---

---

---

Como podríamos erradicar los estereotipos:

Mujeres

---

---

---



Hombres

---

---

---

En un párrafo construyamos nuestra definición como grupo de lo que es la Violencia de género.

---

---

---

Tipos de violencia que se identificaron o que se pueden presentar en las relaciones de su generación.

Física

---

---

Sexual

---

---

Económica

---

---

Social

---

---

Psicológica

---

---

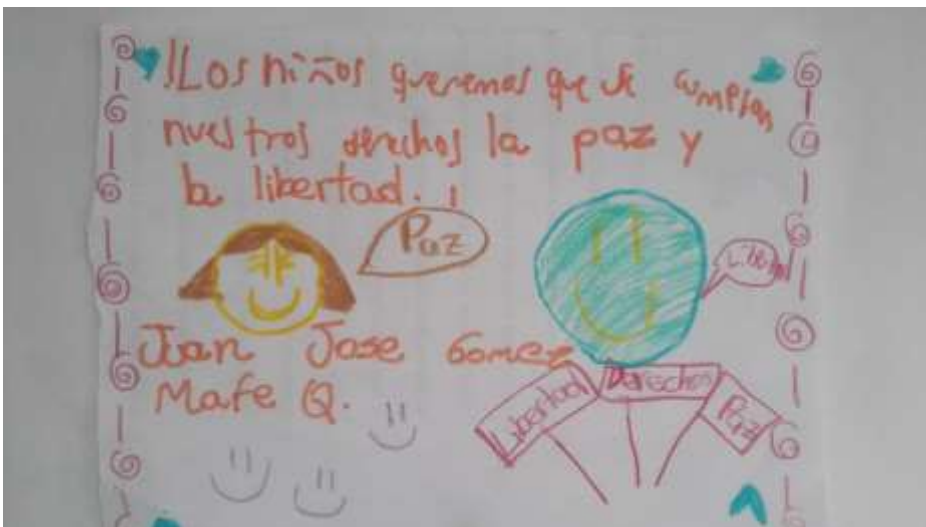
Por medio de una representación creativa de grupo (caricaturas, una obra de teatro, un musical, un graffiti, etc.) como promoverías en tu colegio el identificar las situaciones de violencia de género y prevenirlas, para que haya un trato igualitario entre todos.

Anexo F

PRODUCTOS DE LOS TALLERES REALIZADOS

Productos primer ciclo





**Anexo G****Productos segundo y tercer ciclo**

## Cuento 1: El príncipe que no podía llorar

Hace mucho tiempo había una mujer llamada Lara, ella era muy rebelde desde que era una niña, vivía sola y todos los días salía a cazar su propia comida, un día como siempre salió muy temprano de su casa a buscar su desayuno, cuando iba a atrapar a su presa, su presa corrió, ella la persiguió hasta que se detuvo porque encontró un castillo, ella al instante se escondió en unos arbustos observando la ventana, después de mucho tiempo vio que algo se movió en la ventana. Era un príncipe que recién se estaba levantando, ella cayó locamente enamorada de él, desde ese día cada mañana sin falta ella iba a observar a su enamorado, hasta que un día el príncipe vio que algo se movía entre los arbustos, el muy valiente salió con su espada, Lara no se había dado cuenta que el ya no estaba en el castillo, él colocó su espada en el cuello de Lara, mientras que Lara impactada solo se quedó mirándolo con dos corazones en los ojos.

- Él le preguntó ¿Quién eres?
- Ella contestó asustada y asombrada: Me llamo Lara vivo cerca de aquí, quieres ir a mi casa? No sé, tal vez quieras tomar algo.
- El príncipe le contestó: iría pero no puedo,
- ¿Por qué? Preguntó Lara.
- El príncipe caminó 10 pasos y se detuvo; él estiró la mano y se reveló una barrera, Lara fácilmente podía pasar esa barrera, mientras que el príncipe no.

El príncipe le contó: unos años atrás fui a una vieja taberna a la que iba habitualmente, estaba sentado en la barra y se me acercó una señorita muy linda, me preguntó que si le podía hacer un favor, yo muy groseramente le contesté:

- “en este momento no tengo tiempo para nadie”.

En ese momento aparecí repentinamente en mi castillo, esa señora estaba a mi lado y recuerdo claramente sus palabras “en este castillo caerá una maldición, tu nunca más podrás salir de este castillo, esta barrera te mantendrá aquí”

Yo ignore sus palabras y salí a la calle, caminé y no pude más algo me impedía seguir mi rumbo y en ese momento le creí, yo estaba embrujado. Lara le dice: sea como sea te sacare de aquí pero

tú me tienes que ayudar, debes abrir tu corazón y mostrar lo que realmente hay en él. Si por tu soberbia fuiste encadenando a estar eternamente en este castillo, estoy segura que si demuestras sensibilidad el hechizo se romperá.

Lara siguió yendo día tras día a visitarlo y pasadas las semanas el príncipe le conto toda su historia, de cómo desde pequeño había sido obligado a mostrarse fuerte y responsable de todo su pueblo, sin nunca poder quejarse o escoger lo que realmente anhelaba, por eso vivía amargado y sintiéndose incompleto. Al terminar la historia lloro de rabia y frustración de no poder hacer nada al respecto, pero fue justo allí donde la barrera que había rodeado el castillo por el hechizo se derrumbó. Lara y el príncipe pudieron salir de allí y fueron a muchos pueblos conociendo nuevas personas y dedicándose a lo que más le gustaba a ambos: pintar cuadros.

- *Escrito por: Nicolás Barón, Sebastián Yanquen, Juan Cabrera, David Hidalgo y Andrés Díaz*

Cuento n°2: El Rey que no era bueno.

Érase una vez una princesa que vivía en un castillo con su hermano, su papá y su mamá que estaba enferma y estaba a punto de morir. Su papá la tenía traumada diciéndole que el futbol era para niños, que no abriera las piernas, que no dijera malas palabras que en una chica sonaba fatal; que se colocara vestidos, que aprendiera a caminar, que fuera delicada, eso a ella la ponía muy triste pero lo que le ponía más triste es que su mamá fuera a morir por culpa de su papá quien la maltrataba.

Un día su hermano salió a jugar futbol y ella dulcemente le pregunto que si podía jugar con él, su hermano la quería mucho y le dijo que si y de repente el papá la vio jugar futbol y se enfadó. El papá era un hechicero malvado que no quería que las niñas hicieran cosas que hacían los hombres se puso tan bravo que la encerró en un calabozo y la violó, su hermano trato de salvarla pero su papá le pegó una cachetada y lo dejó en el piso, le dijo que eso era lo único que se merecían las mujeres, ella esperaba que un príncipe llegara a rescatarla pues eso le dijo su padre.

Espero días, semanas y meses hasta que se cansó de esperar y con sus propias fuerzas rompió el calabozo y salió a buscar a su hermano, le contó al reino la clase de persona que era su padre y logro que todo el reino dejara de tratar a las mujeres de mala manera.

- *Escrito por: Sara Martínez, Sarita López, Isabella Hortua y Danna Alfonso*

### Cuento n°3: El nuevo caballero

Un hombre respetuoso, educado y gentil, en una sociedad quebrada, en donde las mujeres no son valoradas y los hombres son obligados a ser rudos para mostrar masculinidad, y el llanto no era permitido para ellos.

En la pobre ciudad un hombre ubico al caballero, el caballero fue hacia la ciudad, se vio con el hombre que lo mando a buscar; él era el alcalde, el hombre le dijo “Buenas tardes, Señor alcalde” ¿Cuál es el problema? Nuestra sociedad, está muy mal, tanto como ideas económicas y derechos.

Tengo una idea: Hagamos un cuento sobre igualdad de derechos y de género,

Buena idea dijo el alcalde, pasaron los días y todos vinieron al evento y empezó el evento con música, el hombre hablo de educación, equidad e igualdad y el mensaje les llego al corazón y al alma de la sociedad y esta se convirtió en un lugar justo y con igualdad para todos.

- *Escrito por: Santiago Moreno y Rafael Martínez*

### Cuento n°4: La princesa que se convirtió en la Reina de su vida.

Había una vez un enano que se aprovechaba de su condición. Buscaba princesas por las redes sociales engañándolas con un concurso de belleza, al llegar al punto del encuentro las “morbociaba” y las iba maltrataba, incluso a algunas las violaba. Al hacerse pasar por una persona discapacitada porque necesitaba ayuda, luego las amenazaba con que si contaban algo el iba a decir que era ellas quien lo habían seducido. Una de las princesas se cansó de ser maltratada y le aviso a las autoridades y no le creyeron, a pesar de los golpes que tenía y la trataron como una persona loca.

Sus amigas siguieron siendo violadas y poco a poco se iban matando al saber que habían sido parte del abuso sexual y psicológico, se suicidaban para acabar ese infierno. Pero la princesa que se salvó, salió del país y encontró un hermoso príncipe, al contarle lo que le paso, él la juzgo y empezó a tratarla como una cualquiera, y la abandono.

Ella al ser juzgada prefería quedarse callada, porque la sociedad en la que vivía decían que una mujer al ser violada queda marcada de por vida y no vale nada, y era discriminada. Ella siguió adelante a pesar de ser juzgada y fue trabajando poco a poco para crear una Fundación para ayudar a las mujeres que como ella había sido maltratadas y abusadas. Con mucho trabajo, esfuerzo y dedicación saco adelante su fundación, se

Volvió muy reconocida en su trabajo y se hizo exitosa. Un día encontró un hombre que la valoro por lo que era sin juzgarla por su pasado. Y fue así que la princesa se convirtió en una reina que aprendió a ser feliz y ayudar a las demás princesas a que se amaran y encontraran la felicidad dentro de ellas mismas.

- *Escrito por: Laura Barón, Manuela Pérez, Daniela Rozo y Sofía Perdomo*

## **Canciones y coplas**

### ***Con la boca cerrada:***

Que te digan en la calle que tú eres la más bella  
A veces te incomoda y no te hace sentir bella.  
Te sientes acosada y no sabes que hacer  
Sabes que fue la primera y no será la última vez.

El fútbol no es de niñas, a quien vas a engañar,  
Que no habrás las piernas,  
Ni digas las palabras  
Que una dama no debe usar.



Somos mujeres y nos haremos respetar  
Aunque a nosotras muchas veces  
Nos van a criticar  
Pero con la boca cerrada los vamos a dejar.

*Escrito por: Mariana Hernández, Catalina Dotor, Laura Gil y Danna Arteaga*

**Hombres y mujeres del futuro:**

Todos nos han dicho, como debemos ser  
Elegiendo nuestro camino, como y que hacer.  
Nos han dicho a las mujeres, delicada tienes que ser  
Encargándose de la casa, y al hombre darle de comer.

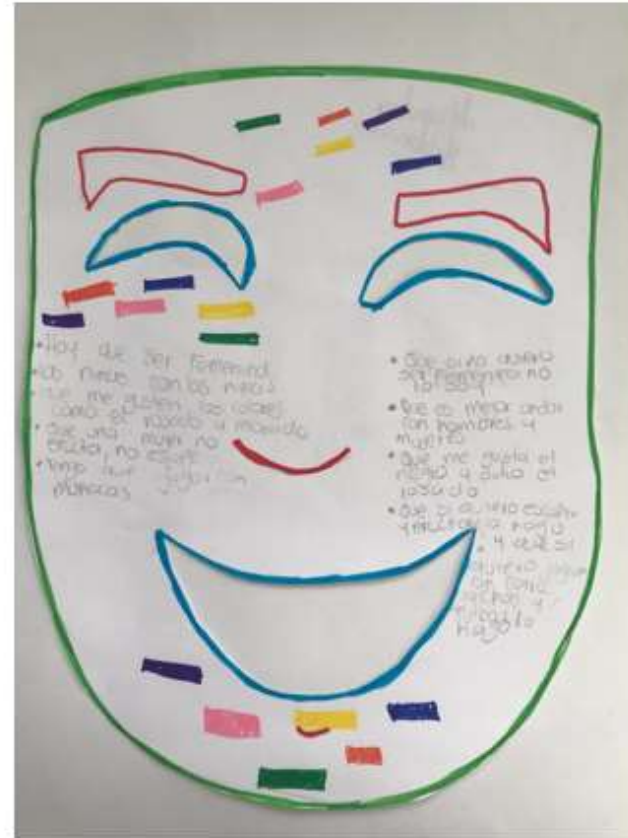
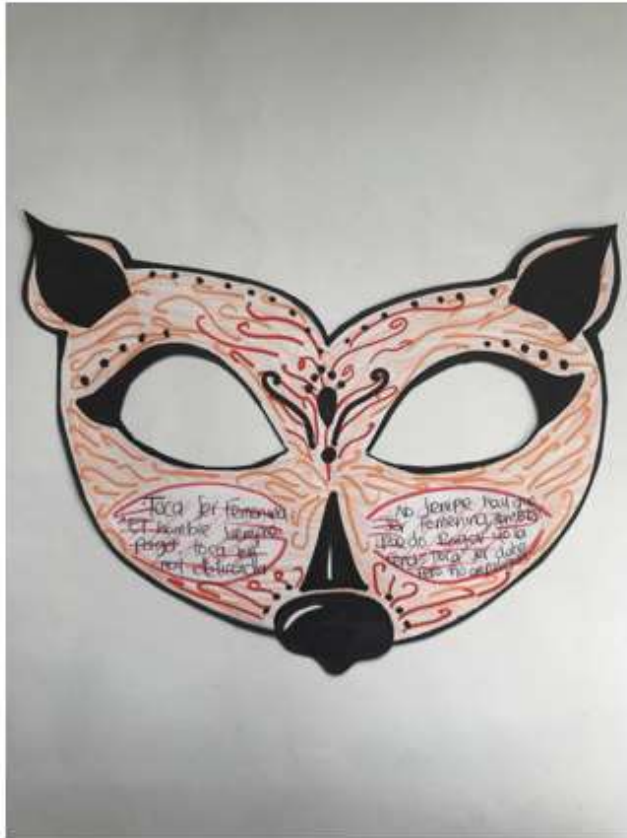
Por otro lado los hombres; fuertes tienen que ser  
y sentimientos no pueden tener.  
Pero esa época ya acabo  
Y hombres y mujeres ya iguales son.

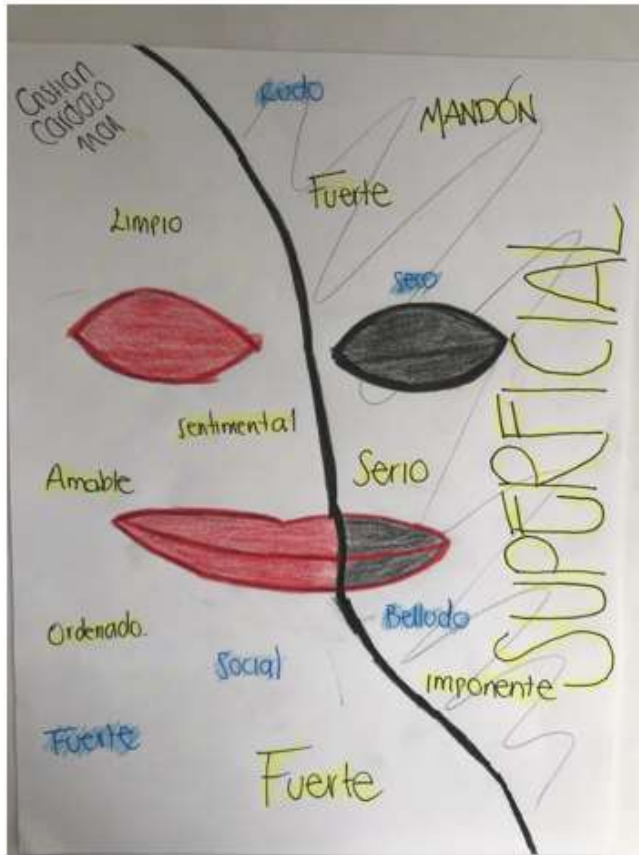
El fútbol las mujeres pueden jugar  
Y accesorios y maquillaje, los hombres también pueden usar.

*Escrito por: Paula González, Juanita Puentes y Allyson Rodríguez.*

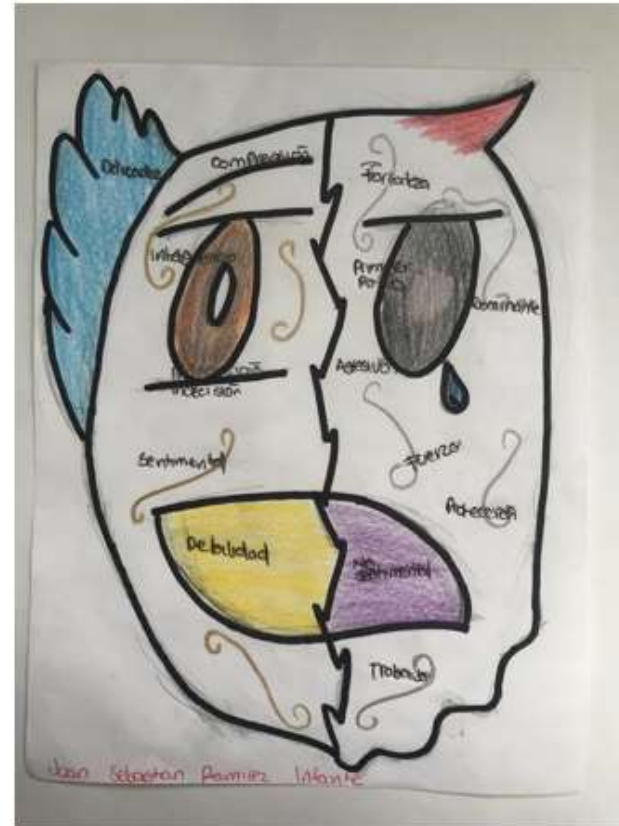
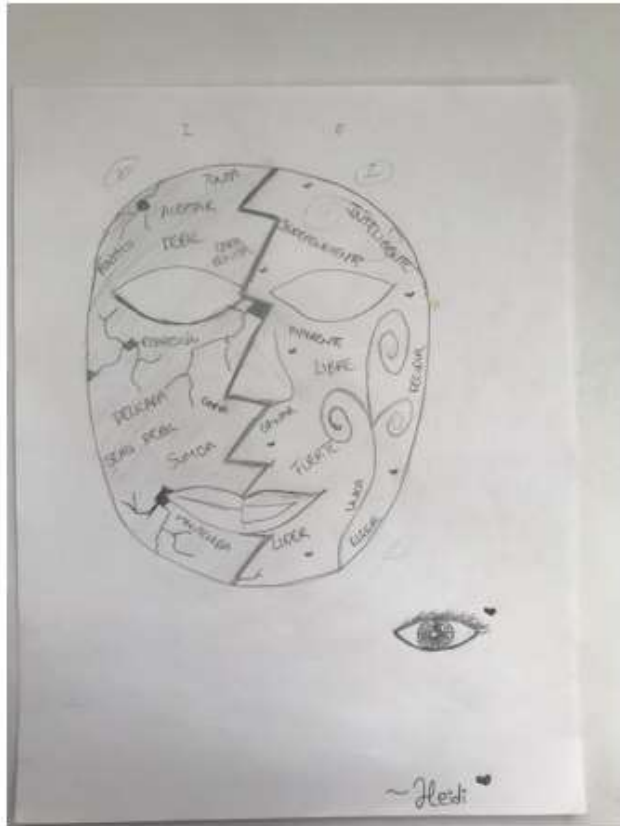
Anexo H

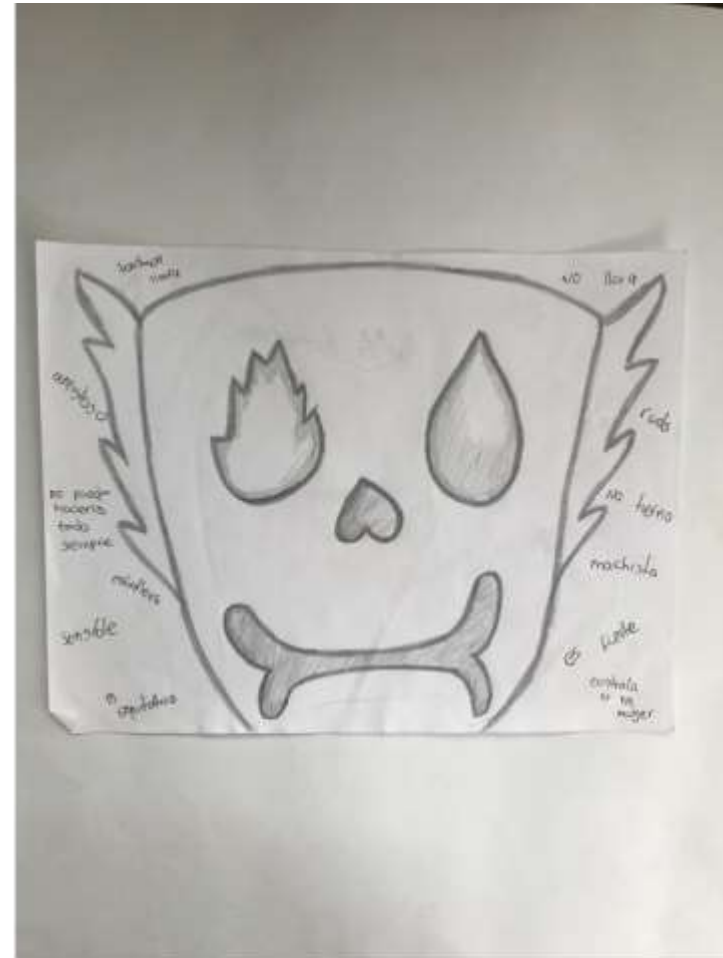
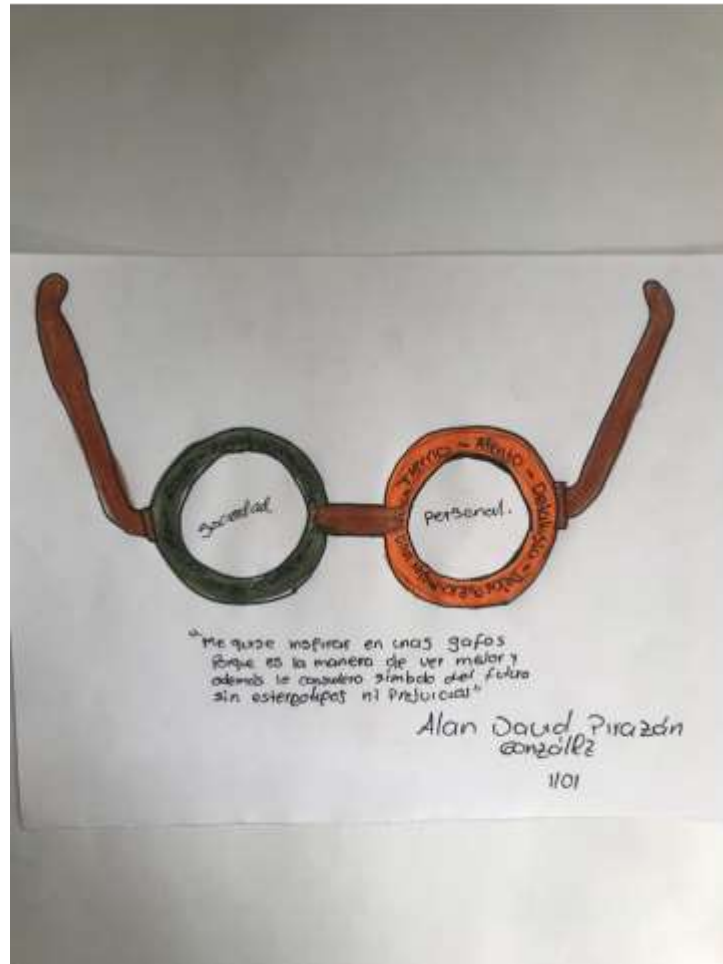
Productos Cuarto ciclo



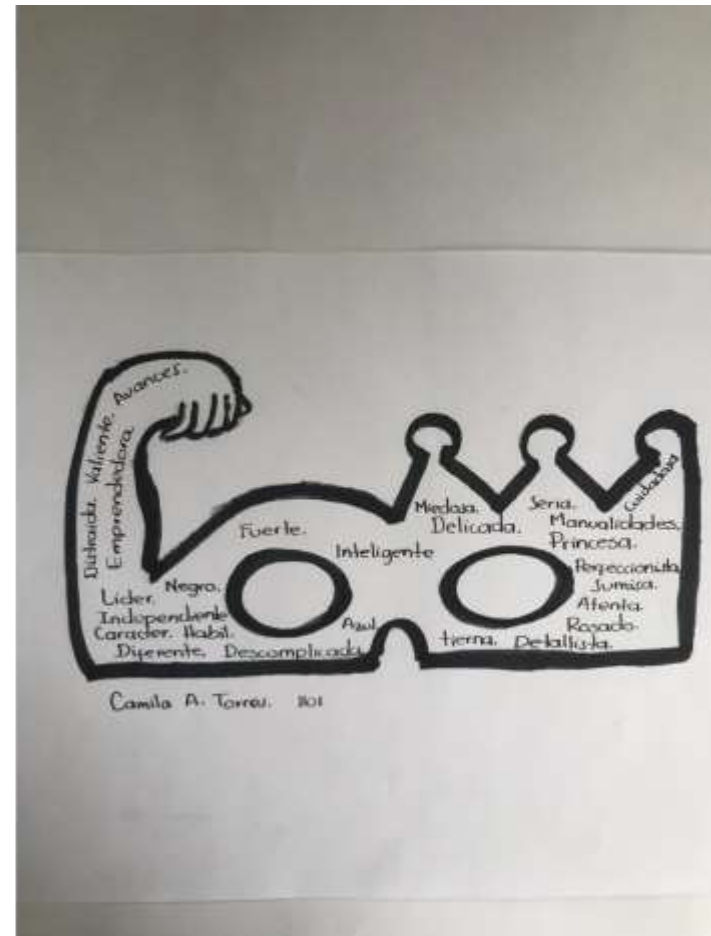


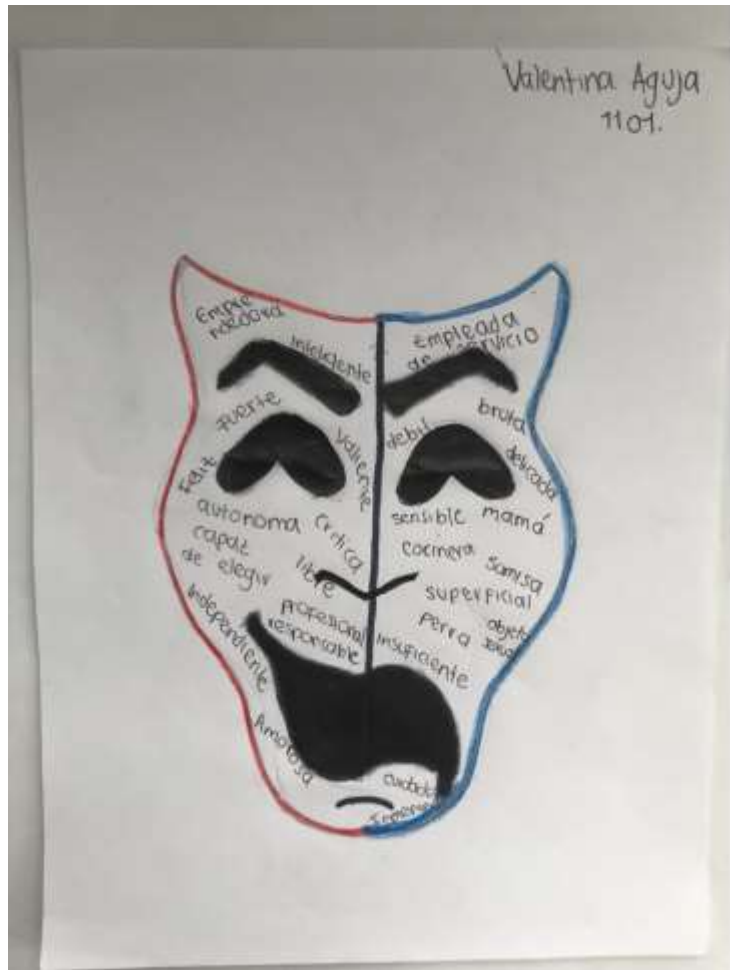








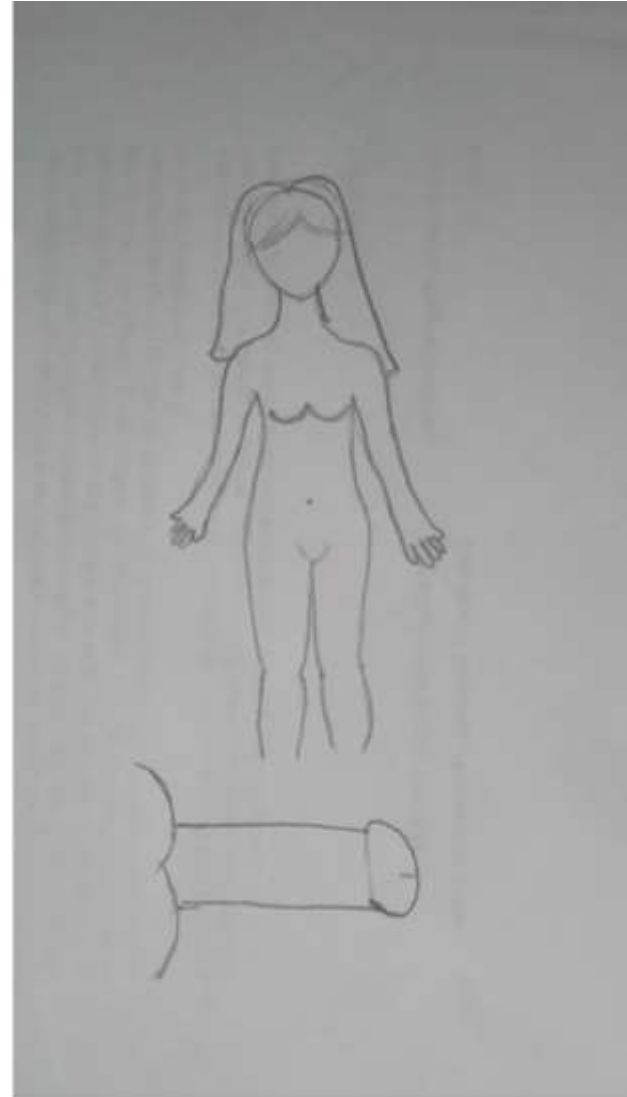
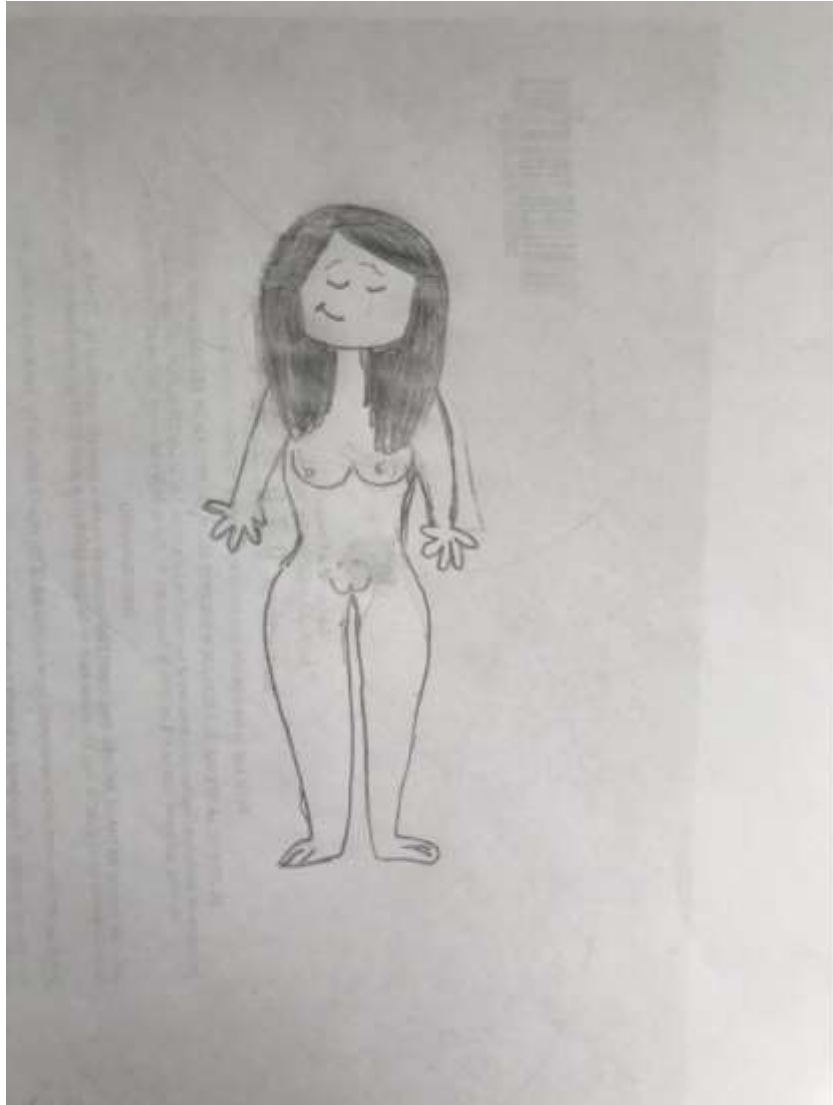












Anexo I

Imágenes de talleres primer y segundo ciclo



**Anexo J**

**Imágenes de talleres tercer y cuarto ciclo.**

